

“Totoreños unidos si podemos gobernar”



HERMEREGILDO BENACHÍ
ALCALDE

"Totoreños Unidos si podemos gobernar"



**PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
PLAN DE INVERSIONES**

HERMERE GILDO BENACHÍ BELLO

ALCALDE

CONTENIDO

ESTADO FINANCIERO DEL MUNICIPIO

1. TRANSFERENCIAS

2. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES. (SGP)

RESGUARDOS INDÍGENAS

3. BIENES Y SERVICIOS MUNICIPALES

4. LO DEL PLAN DE DESARROLLO PERIODO 2008- 2011

4.1. SECTOR GOBERNABILIDAD

4.1.1. Programa Fortalecimiento Institucional

4.1.1.1 Subprograma: Capacitación y formación del equipo de trabajo

4.1.1.1.1. Proyecto. Actualización para el desarrollo de gestión municipal

4.1.1.2. Subprograma: Dotación de recursos para la gestión municipal

4.1.1.2.1. Proyecto. Equipamiento municipal

4.1.2. Programa: Desarrollo Institucional con visión gerencial

4.1.2.1. Subprograma: reorganización administrativa y financiera

4.1.2.1.1. Proyecto. Recuperación de cartera

4.1.2.2.2. Proyecto. Actualización catastral

4.1.2.2. Subprograma: Sistematización de procesos

4.1.2.2.1. Proyecto. Montaje de Sistemas de Información

4.1.2.3. Subprograma: Aplicación de programas de mejoramiento continuo

4.1.2.3.1 Proyecto. MECI/ SGC

4.1.2.4. Subprograma: Organización y mejoramiento de las instancias de resolución de conflictos sociales

4.1.2.4.1 Proyecto. Casa de Justicia

4.1.2.4.2. Proyecto. Comisaría de Familia

4.1.2.4.3. Proyecto. Casa de paso

4.1.3. Programa: Participación comunitaria

4.1.3.1. Subprograma: Desarrollo comunitario y participación ciudadana

4.1.3.1.1. Proyecto. Fortalecimiento de la planeación participativa del Municipio

4.1.3.1.2. Proyecto. Escuela de formación de líderes

4.1.3.1.3. Proyecto. Creación y funcionamiento de Organismos de Socorro

4.1.3.1.4. Proyecto. Defensa y seguridad

4.1.3.1.5. Proyecto. Resguardos indígenas

SECTOR DESARROLLO SOCIAL

4.2.1. Programa Salud

- 4.2.1.1. Proyecto. Aseguramiento en salud
- 4.2.1.2. Proyecto. Prestación y desarrollo de servicios de salud
- 4.2.1.3. Proyecto. Salud pública
- 4.2.1.4. Proyecto. Promoción social
- 4.2.1.5. Proyecto. Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales
- 4.2.1.6. Proyecto Emergencias y desastres

4.2.2. Programa Educación

- 4.2.2.1. Subprograma: Calidad educativa
 - 4.2.2.1.1. Proyecto. Capacitación y actualización educativa
 - 4.2.2.1.2. Proyecto. Planes educativos
 - 4.2.2.1.3. Proyecto. Adquisición y dotación de material educativo
 - 4.2.2.1.4. Proyecto. Restaurantes escolares
- 4.2.2.2. Subprograma: Cobertura educativa
 - 4.2.2.2.1. Proyecto. Cobertura educativa
 - 4.2.2.2.2. Proyecto. Deserción escolar
 - 4.2.2.2.3. Proyecto. Plazas docentes
- 4.2.2.3. Subprograma: Dotación educativa
 - 4.2.2.3.1. Proyecto. Infraestructura del sector
 - 4.2.2.3.2. Proyecto. Sistemas de producción
 - 4.2.2.3.3. Proyecto. Implementación de sistemas de información

4.2.3. Programa Vivienda

- 4.2.3.1. Subprograma: Vivienda rural y urbana
 - 4.2.3.1.1. Proyecto. Adquisición de lotes.
 - 4.2.3.1.2. Proyecto. Mejoramiento de vivienda
 - 4.2.3.1.3. Proyecto. Reubicación de vivienda población en alto riesgo

4.2.4. Programa Cultura

- 4.2.4.1. Subprograma: Fomento y desarrollo organizacional de la cultura
 - 4.2.4.1.1. Proyecto. Formación artística y artesanal
 - 4.2.4.1.2. Proyecto. Fomento y apoyo a actos y grupos artísticos y artesanales
 - 4.2.4.1.3. Proyecto. Dotación artística
 - 4.2.4.1.4. Proyecto. Plan Municipal de cultura
 - 4.2.4.1.5. Proyecto. Biblioteca comunitaria

4.2.5. Programa: Saneamiento Básico

- 4.2.5.1. Subprograma: Saneamiento básico
 - 4.2.5.1.1. Proyecto. Fortalecimiento ESP del municipio de Totoró
 - 4.2.5.1.2. Proyecto. Acueductos alcantarillados y manejos de residuos
 - 4.2.5.1.3. Proyecto. Plan Departamental de Aguas
 - 4.2.5.1.4. Proyecto Subsidio acueducto y alcantarillado
 - 4.2.5.1.5. Proyecto. Plantas de tratamiento de residuos líquidos

4.2.6. Programa: Recreación y Deporte

- 4.2.6.1. Subprograma: Fomento de la recreación y deporte
 - 4.2.6.1.1. Proyecto. Apoyo e incentivo a eventos deportivos y recreativos
 - 4.2.6.1.2. Proyecto. Dotación deportiva y recreativa
 - 4.2.6.1.3. Proyecto. Escuela de formación deportiva de alto rendimiento
- 4.2.6.2. Subprograma: Infraestructura del sector
 - 4.2.6.2.1. Proyecto. Mejoramiento y creación de espacios deportivos y recreativos

4.2.7. Programa: Atención a Población en estado de Vulnerabilidad

- 4.2.7.1 Subprograma: Inclusión social
 - 4.2.7.1.1. Proyecto discapacitados
 - 4.2.7.1.2. Proyecto adulto mayor
 - 4.2.7.1.3. Proyecto mujer y género
 - 4.2.7.1.4. Proyecto primera infancia, niñez y adolescencia:
 - 4.2.7.1.5. Proyecto. Jóvenes
 - 4.2.7.1.6. Proyecto. Desplazados y otros grupos:

4.3. SECTOR DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

4.3.1. Programa: Productibilidad Sostenible

- 4.3.1.1 Subprograma: Fondo para el desarrollo agropecuario
 - 4.3.1.1.1. Proyecto. Fondo de crédito para pequeños y medianos productores
 - 4.3.1.2. Subprograma: Desarrollo agropecuario y agroindustrial
 - 4.3.1.2.1. Proyecto. Cadenas productivas
 - 4.3.1.2.2. Proyecto. Creación y apoyo a las asociaciones y grupos organizados para la producción
 - 4.3.1.2.3. Proyecto. Fortalecimiento de la institución agropecuaria y agroambiental
 - 4.3.1.2.4. Proyecto. Fortalecimiento de sistemas productivos promisorios
 - 4.3.1.2.5. Proyecto. Ciencia y tecnología agropecuaria
 - 4.3.1.2.6. Proyecto. Sistema de información agropecuario
 - 4.3.1.2.7. Proyecto. Comercialización agropecuaria y agroindustrial
 - 4.3.1.2.7. Proyecto. Seguridad alimentaria
 - 4.3.1.3. Subprograma: Infraestructura agropecuaria
 - 4.3.1.3.1. Proyecto. Obras de infraestructura para la producción:
 - 4.3.1.3.2. Proyecto. Equipamiento y logística para el sector agropecuario

4.3.2. Programa: Gestión Ambiental

- 4.3.2.1. Subprograma: Medio ambiente
 - 4.3.2.1.1. Proyecto. Capacitación para el manejo de los recursos naturales
 - 4.3.2.1.2. Proyecto. Fomento, protección y conservación de áreas de reserva para interés público
 - 4.3.2.1.3. Proyecto. Plan de gestión ambiental
- 4.3.2.2. Subprograma: Rescate y protección de las reservas hídricas
 - 4.3.2.2.1. Proyecto. Protección y recuperación de zonas de nacimientos y fuentes abastecedoras de acueductos, cauces de ríos y quebradas

4.3.3. Programa: Turismo

4.3.3.1. Subprograma: Desarrollo Ecoturístico municipal

4.3.3.1.1. Proyecto: plan turístico

4.3.3.1.2. Proyecto. Apoyo a la adecuación de infraestructura para consolidar circuitos turísticos

4.4. SECTOR CONECTIVIDAD

4.4.1. Programa: Vías

4.4.1.1. Subprograma: Recuperación y mantenimiento de la red vial y caminos vecinales del Municipio

4.4.1.1.1. Proyecto. Mingas comunitarias

4.4.1.1.2. Proyecto. Formación de empresas asociativas de trabajo en el Municipio

4.4.1.1.3. Proyecto. Mantenimiento vial

4.4.1.2. Subprograma: Infraestructura vial

4.4.1.2.1. Proyecto vías urbanas

4.4.1.2.2. Proyecto: obras de infraestructura vial

4.4.1.3. Subprograma: Maquinaria y equipo

4.4.1.3.1. Proyecto. Adquisición de maquinaria y equipo

4.4.2. Programa de Telecomunicaciones y energía

4.4.2.1. Subprograma: Estudio y diseño de proyectos energéticos

4.4.2.1.1.1 proyecto. Cobertura eléctrica del Municipio

4.4.2.1.1.2. Proyecto. Alumbrado público

4.4.2.1.1.3. Proyecto. Empresa de energía eléctrica de Totoró

4.4.2.2. Subprograma: Tecnología de información y comunicación

4.4.2.2.1. Proyecto. Ampliación, adecuación y mantenimiento del sistema de telecomunicaciones

4.4.2.2.2. Proyecto. Telecentros

4.4.2.2.3. Proyecto. Medios masivos de comunicación

4.4.2.3. Subprograma: Fortalecimiento de la infraestructura de lo equipamientos municipales

4.4.2.3.1. Proyecto. Terminal de transporte

4.4.2.3.2. Proyecto: otras construcciones de servicio municipales

4.4.2.3.3. Matadero municipal

4.4.2.3.4. Proyecto: equipamiento de construcciones municipales:
Otras fuentes de financiación del plan de Desarrollo

4.4.2.3.5. Proyecto. Pago deuda electrificación

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE TOTORÓ PERIODO
2008 – 2011**

TOTAL DE LA INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

ESTADO FINANCIERO MUNICIPIO DE TOTORÓ

1. TRANSFERENCIAS

El municipio de Totoró, como la mayoría de los municipios caucanos, presenta una crítica situación económica, donde las necesidades superan con creces la disponibilidad de recursos, aquejado por problemas de violencia, vías en mal estado poca conectividad, desnutrición, en general un alto Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas y una baja Calidad de Vida de sus habitantes.

Así las cosas, es imperiosa la necesidad de adelantar una gestión muy creativa, donde la participación y aporte de cada uno de los totoreños, es vital para sacar adelante la administración, como una empresa de todos.

Teniendo en cuenta los presupuestos aprobados para las vigencias 2005 a 2008, tenemos la siguiente participación de cada una de las fuentes en el total presupuestado:

FUENTE	2005	2006	2007	2008
INGRESOS TRIBUTARIOS	196.778	323,543	301,275	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	34.323	80.603	76.032	
TRANSFERENCIAS	4,273,863	4,733.574	5,240,237	
FONDOS ESPECIALES				
RECURSOS DEL BALANCE			0	0
VENTA DE ACTIVOS	0		0	0
TOTALES	4,702,725	5,484,776	7,017,777	6,695,913

Considerando sólo los recursos generados en la vigencia (excluyendo recursos del balance y venta de activos), los recursos generados por el municipio frente a los recursos de transferencia tenemos:

FUENTE	2005	2006	2007	2008
RECURSOS MUNICIPIO	231.101	80.927	76.032	
TRANSFERENCIAS	4,273,863	4,733.574	5,240,237	
TOTALES	4.737.065	4995.427	5392.904	

2. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES RESGUARDOS INDÍGENAS 2007

El 51 % de los recursos de acuerdo a once doceavas partes corresponde al resguardo indígena de Totoró y le siguen en su orden el resguardo de Polindara con el 17.96%, Novirao con el 10.98%, Jebalà con el 10.39% y Paniquitá Con el 9.3%

RESGUARDO	ASIGNACIÓN CONPES	TOTAL ONCE DOCEAVAS
JEBALÁ	94.115.990	99.760.840
NOVIRAO	99.869.806	105.359.150
PANIQUITÁ	37.745.694	92.559.314
POLINDARA	163.470.022	172.313.101
TOTORÓ	462.154.719	489.363.030

3. BIENES Y SERVICIOS MUNICIPALES

Los bienes e infraestructura de servicios tienen un valor de \$12.894.122.014, que apoyan el desarrollo de las actividades propias del Municipio.

BIENES Y SERVICIOS MUNICIPALES		
TIPO DE BIENES	VALOR (MILLONES DE PESOS)	ARRENDAMIENTOS
TERRENOS	\$ 6.546.064.343,00	REGISTRADURIA MUNICIPAL
EDIFICACIONES	\$ 3.296.665.241,00	CEDELCA
CONSTRUCCIONES EN CURSO		
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 98.075.395,00	
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN	\$ 291.997.860,00	
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 99.792.204,00	
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 65.928.750,00	
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 0,00	
REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$ 1.289.270.198,00	
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	\$ 1.206.328.023,00	
OTROS CONCEPTOS	0	
TOTAL	12.894.122.014	

4. PERIODO 2007 – 2011

De acuerdo al comportamiento de los ingresos para este cuatrienio, el municipio de Totoró muestra una tendencia creciente para el Sistema General de Participaciones los cuales lo proyectan desde otras ópticas, prioridades y necesidades percibidas,

planificadas y estructuradas de acuerdo al Plan de Gobierno de Hermenegildo Benachí, "Totoreños Unidos si podemos gobernar". Las cifras están distribuidas de la siguiente manera:

AÑOS	EDUCACIÓN	SALUD	PROPOSITO GENERAL	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	RESGUARDOS INDÍGENAS	TOTAL SGP	RECURSOS PROPIOS	GESTION	TOTAL GENERAL
REFERENTE 2007	353.303	1.428.325	2.970.457	91.007	1.050.158	5.893.250			37660028896
						0			
2008	383.687	1.532.593	3.282.727	97.650	1.126.819	5472456460	527714761	2181238160	
2009	416.684	1.644.472	3.463.856	104.779	1.209.077	5835010592	551076893	3656597013	
2010	451.685	1.756.296	3.699.398	111.904	1.291.294	6252096435	575215140	3321641348	
2011	488.272	1.866.942	3.932.460	118.953	1.372.646	6664450143	600149951	2022387000	
TOTALES	1.740.328	6.800.303	14.378.441	433.286	4.999.836	24224013630	2254156746	11181863521	

Recursos que pretenden cubrir las necesidades prioritarias de su población, generando un proceso sostenido de desarrollo desde la óptica de la multiculturalidad que caracteriza al pueblo totoreño.

En el propósito de construir un municipio participativo con unidad en sus habitantes, en un ambiente de convivencia y de respeto por sus conciudadanos y sus culturas, formando talentos comprometidos con el desarrollo del Municipio, promoviendo fortalezas en sus organizaciones sociales y productivas, haciendo uso racional de los recursos naturales, generando dinámica de la economía en su conjunto que conlleve a mejorar las condiciones sociales y haciendo de Totoró, un espacio de vida digna y desarrollo para todos; proponemos el financiamiento de los siguientes sectores constitutivos del plan:

4.1. SECTOR GOBERNABILIDAD

SU OBJETIVO

Garantizar a los habitantes del Municipio, la gestión y la implementación de políticas de gobernabilidad fundamentados en los principios de autoridad, autonomía y control que garanticen la gestión el control y manejo territorial y el bienestar de los ciudadanos para promover la proyección de vida de las comunidades.

ESTRATEGIAS DEL SECTOR

Para fortalecer los planes y proyectos de vida, en el territorio totoreño y garantizar el bienestar, la convivencia y la integralidad de la cultura ciudadana en su proyección de crecimiento íntegro, desarrollaremos, entre otras, las siguientes estrategias:

- a. Fortalecimiento de las diversas formas administrativas de los sectores sociales del municipio, que garanticen la convivencia a través del

fortalecimiento, la formación, la capacitación y la integración de los planes y proyectos de vida de sus diversas comunidades, en aras del bienestar de todos los ciudadanos.

- b. Fortalecimiento de los esquemas control social del Plan de Desarrollo, a través de Consejos Comunitarios en las diversas zonas del Municipio, estos liderados por el Alcalde municipal; los cabildos abiertos coordinados por el Concejo Municipal donde la comunidad participe conjuntamente de temas que los afecten y esquemas de rendición de cuentas donde cada dependencia de la Administración informe ante las comunidades la función de los planes operativos.
- c. Generar espacios de reflexión e intercambio que posibiliten el cumplimiento de metas y objetivos del Plan de Desarrollo
- d. En la medida que las comunidades y sus autoridades propias, generen planes de vida o de desarrollo, estos se incorporaran en lo pertinente y de acuerdo al nivel de concertación entre la Alcaldía, las organizaciones que así lo consideren.
- e. Analizados los diversos factores que viabilicen una Secretaria de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, el Municipio podrá adoptar en su estructura organizacional, esta dependencia que concentre los esfuerzos en pro de estos sectores de relevancia social para el municipio de Totoró. Así mismo la Administración Municipal revisará la estructura administrativa en su conjunto, para que responda de manera eficaz, al desarrollo del Plan de Desarrollo propuesto.
- f. Establecimiento de convenios con instituciones públicas y privadas para lograr que la Administración Municipal sea modelo de gerencia pública y, que a través de su gestión pueda lograrse la atención integral al ciudadano y sus organismos sociales, contando con los recursos necesarios para su funcionamiento.
- g. Actuar en los programas de fortalecimiento y desarrollo institucional con visión gerencial y participación comunitaria, optimizando la utilización de los recursos y la consecución de resultados por parte de cada dependencia de la Administración Municipal, teniendo apropiado el Plan de Desarrollo, que exige trazar con claridad el camino a recorrer por cada dependencia.
- h. Fortalecimiento de las diversas instancias de actuación de lo público en el municipio de Totoró garantizando su permanencia, creatividad, liderazgo y autonomía.
- i. Puesta en práctica de sistemas administrativos en el manejo de lo público, bajo un trabajo comprometido y continuo que hacia el futuro implique el compromiso de nuevas administraciones, que con una visión de largo plazo logren la transformación y/o eliminación de factores que obstaculizan el crecimiento integral de Municipio.
- j. La formación y la capacitación del equipo de trabajo, será una estrategia permanente para construir trabajo en equipo, con autocontrol, autogestión, control interno y externo; dando respuesta oportuna a todos los retos que demanda las necesidades de los pobladores del Municipio de Totoró.
- k. Promoción de la participación de la comunidad, en los distintos escenarios de debate que impliquen decisiones que afectan su diario vivir, rescatando el

respeto por la diferencia, la vida y los derechos humanos; utilizando instrumentos técnicos para el acompañamiento de la gestión institucional.

- l. Promoción de la formación para la participación, construyendo las bases de la política participativa, amplia y sostenible, que permita la inclusión y competencia para la democracia.
- m. En cada uno de los sectores establecidos en el Plan, se velará junto a las entidades pertinentes: locales, regionales, nacionales e internacionales, por el apoyo, protección, promoción y ejecución de los Derechos Humanos y DIH (Derecho Internacional Humanitario) para alcanzar el respeto, promoción, protección y garantía de los mismos. Para ello se desarrollarán mecanismos (capacitaciones, socializaciones, foros, seminarios, debates, experiencias, entre otras) que promuevan las prácticas sociales que respeten, reconozcan valoren la diferencia y la diversidad.

Estrategias que se desarrollaran en función de los siguientes programas y proyectos:

4.1.1 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Formar a los líderes y dotarlos de los recursos necesarios para cumplir eficientemente con la función y desempeño de los servidores públicos, garantizando un buen servicio y gestión en beneficio de los habitantes.

4.1.1.1 SUBPROGRAMA: CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

META: Lograr que terminado el cuatrienio, la Administración municipal sea modelo de gerencia pública.

4.1.1.1.1. PROYECTO. ACTUALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE GESTIÓN MUNICIPAL: Es compromiso del equipo de trabajo y de cada uno de los miembros que lo integran, capacitarse, formarse (formal e informalmente) para que sus actuaciones correspondan a un proceso ágil de gobernabilidad en pro del beneficio y desarrollo del Municipio y de sus gentes.

La Administración revisará la estructura organizacional del Municipio para ajustarla al desarrollo del Plan, las dependencias ratificadas, ajustadas o reestructuradas, los perfiles de los colaboradores, los planes operativos de cada dependencia, corresponderán a planes, programas y proyectos, en cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo 2008 – 2011 y de los ajustes que puedan derivarse.

4.1.1.2 SUBPROGRAMA: DOTACIÓN DE RECURSOS PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL

META: Que el 80% de las dependencias cuenten con los recursos necesarios para su funcionamiento.

4.1.1.2.1. PROYECTO ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN: Contar con los recursos necesarios para la etapa de preinversión de los proyectos de mayor impacto, que la Administración municipal considere prioritarios para el desarrollo del Municipio

4.1.1.2.2 PROYECTO. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL: Para la gestión propia de cada dependencia se requiere contar con los materiales, equipos y suministros

"TOTOREÑOS UNIDOS SI PODEMOS GOBERNAR"
PLAN DE INVERSIONES

mínimos que garanticen la operatividad de cada dependencia, con el fin de cumplir con lo establecido en los planes operativos de cada una de ellas.

Los proyectos mencionados tienen el siguiente nivel de costos por año proyectado:

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO 2008				FINANCIAMIENTO 2009			
	SGP	R PROPIOS	GESTION	VALOR TOTAL	SGP	R PROPIOS	GESTION	VALOR TOTAL
PROYECTO ACTUALIZACION PARA EL DESARROLLO DE GESTION MUNICIPAL	875,846	193,833	2,000,000	3,069,679	997,267	206,182	5,000,000	6,203,449
ESTUDIOS DE PREINVERSION	3,503,385	0	0	3,503,385	3,989,070	0	0	3,989,070
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	4,379,232	1,744,495	0	6,123,726	4,986,337	1,855,637	0	6,841,975
SUBTOTAL	8,758,463	1,938,328	2,000,000	12,696,790	9,972,674	2,061,819	5,000,000	17,034,494

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO 2010				FINANCIAMIENTO 2011			
	SGP	R PROPIOS	GESTION	VALOR TOTAL	SGP	R PROPIOS	GESTION	VALOR TOTAL
PROYECTO ACTUALIZACION PARA EL DESARROLLO DE GESTION MUNICIPAL	1,119,639	218,939	5,000,000	6,338,578	1,277,904	232,116	5,000,000	6,510,020
ESTUDIOS DE PREINVERSION	4,478,556	0	0	4,478,556	5,111,615	0	0	5,111,615
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	5,598,195	1,970,448	6,000,000	13,568,642	6,389,519	2,089,047	6,000,000	14,478,565
SUBTOTAL	11,196,390	2,189,387	11,000,000	24,385,776	12,779,038	2,321,163	11,000,000	26,100,200

4.1.2 PROGRAMA: *DESARROLLO INSTITUCIONAL CON VISIÓN GERENCIAL*

OBJETIVO: Aplicar estrategias y en la definición de Programas, Proyectos y Planes, encaminados a la construcción de un municipio moderno, que sustente su desarrollo humano sostenible, en una cultura gerencial de lo público, buscando el apoyo de entidades gubernamentales y no gubernamentales, dispuestas a contribuir a la consolidación institucional del municipio de Totoró.

4.1.2.1 SUBPROGRAMAS: REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

META: Mantener una recuperación de cartera en índices superiores al 75% y ajustar la planta de personal a los requerimientos de eficiencia del plan de desarrollo.

4.1.2.1.1. PROYECTO. RECUPERACIÓN DE CARTERA: Las fuentes propias de financiación de la inversión corresponden a la eficiencia en la recuperación de cartera que tiene el Municipio para no incurrir en pérdidas de ingresos vitales para el fortalecimiento financiero y la realización de los diversos compromisos adquiridos a instancias del Plan de Gobierno y ratificadas por este Plan de Desarrollo.

4.1.2.1.2. PROYECTO. ACTUALIZACIÓN CATASTRAL: Mediante convenios con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi la actualización catastral, permitirá con pleno conocimiento establecer los tributos de acuerdo a las características de cada predio ubicado en el Municipio.

4.1.2.2 SUBPROGRAMAS SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS

META: Sistemas de información operando en cada dependencia del Municipio.

4.1.2.2.1. PROYECTO. MONTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN: La Administración requiere para su proceso de toma de decisiones sistemas de información alimentados que garanticen la veracidad, la oportunidad y la presentación de la información, permitan estructurar informes, comunicados, proyectos, documentos base de gestión y decisión.

4.1.2.3 SUBPROGRAMA: APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO.

META: Minimizar al máximo los conflictos mediante componedores sociales.

4.1.2.3.1. PROYECTOS MECI / SGC: Procesos sistematizados de control, interno y sistema de gestión de calidad, con la identificación de procesos y procedimientos de cada una de las dependencias, convertidos en normas de desarrollo institucional de actuación que posibiliten el autocontrol, el control interno y control de los organismos competentes de carácter departamental y nacional que así lo requieran.

4.1.2.4 SUBPROGRAMA: ORGANIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

META: Minimizar al máximo los conflictos mediante componedores sociales.

4.1.2.4.1. PROYECTO. CASA DE JUSTICIA: Aplicación de metodologías de resolución de conflictos sociales en las etapas preliminares de los mismos con el apoyo de las instituciones de la rama jurisdiccional que operen en el Municipio.

4.1.2.4.2. PROYECTO. COMISARÍA DE FAMILIA: Fortalecimiento y adecuación de la comisaría de familia.

4.1.2.4.3. PROYECTO. CASA DE PASO: Establecer el espacio físico adecuado y la dotación pertinente para que la comunidad totoreña tenga una casa de paso.

Los proyectos de Desarrollo Institucional con visión gerencial tienen el siguiente costo proyectado:

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO 2008				FINANCIAMIENTO 2009			
	SGP	R PROPIOS	GESTION	VALOR TOTAL	SGP	R PROPIOS	GESTION	VALOR TOTAL
RECUPERACION DE CARTERA	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTUALIZACION CATASTRAL	10,510,156	2,325,993	149,000,000	161,836,148	11,967,210	2,474,183	0	14,441,393
MONTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACION	5,255,078	1,162,996	30,000,000	36,418,074	5,983,605	1,237,092	0	7,220,696
MECI / SGC	28,902,928	19,491,533	5,000,000	53,394,461	32,909,826	20,349,052	0	53,258,878
CASA DE JUSTICIA	2,627,539	1,162,996	0	3,790,535	2,991,802	1,237,092	8,600,000	12,828,894
COMISARIA DE FAMILIA	2,627,539	0	2,000,000	4,627,539	2,991,802	0	5,000,000	7,991,802
CASA DE PASO	2,627,539	0	5,000,000	7,627,539	2,991,802	0	5,000,000	7,991,802
SUBTOTAL	52,550,779	24,143,518	191,000,000	267,694,296	59,836,047	25,297,419	18,600,000	103,733,465

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO 2010				FINANCIAMIENTO 2011			
	SGP	R PROPIOS	GESTION	VALOR TOTAL	SGP	R PROPIOS	GESTION	VALOR TOTAL
RECUPERACION DE CARTERA	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTUALIZACION CATASTRAL	13,435,667	2,627,264	0	16,062,931	15,334,844	2,785,396	0	18,120,240
MONTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACION	6,717,834	1,313,632	0	8,031,465	7,667,422	1,392,698	0	9,060,120
MECI / SGC	36,948,085	21,234,868	0	58,182,953	42,170,822	22,149,916	0	64,320,739
CASA DE JUSTICIA	3,358,917	1,313,632	0	4,672,549	3,833,711	1,392,698	0	5,226,409
COMISARIA DE FAMILIA	3,358,917	0	5,000,000	8,358,917	3,833,711	0	0	3,833,711
CASA DE PASO	3,358,917	0	5,000,000	8,358,917	3,833,711	0	0	3,833,711
SUBTOTAL	67,178,337	26,489,396	10,000,000	103,667,732	76,674,221	27,720,708	0	104,394,930

4.1.3 PROGRAMA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

OBJETIVO: Generar y apoyar procesos educativos de convivencia ciudadana a fin de procurar un ambiente adecuado de convivencia social entre sectores sociales incorporando elementos de cohesión y participación en los programas, proyectos y planes que están encaminados al desarrollo social, político y económico, para

brindar un bienestar a los Totoreños, a la vez garantizar un buen desempeño, desde la gestión y la administración de los bienes públicos del Municipio a partir del control social con la aplicación de las instancias propias de este accionar.

4.1.3.1. SUBPROGRAMA DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

META: Lograr una mayor participación de los ciudadanos totoreños en los procesos de planeación participativa, de desarrollo comunitario y apoyo a los organismos de socorro, en los cuatro años de gobierno

4.1.3.1.1. PROYECTO. FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DEL MUNICIPIO: La toma de decisiones del Municipio que afectan a las comunidades asentadas en él, se hará con la participación de organizaciones y grupos que representen plenamente a la comunidad, el fortalecimiento del proceso de organización para la participación ciudadana es necesaria para los procesos de inclusión que se buscan.

Generar capacidad instalada en las organizaciones de base, que les permita en el marco de la aplicación del DIH, responder eficaz y eficientemente a los riesgos humanitarios a los que se enfrentan como consecuencia del conflicto armado (apropiación de herramientas de monitoreo, formación en derechos humanos y mecanismos de exigibilidad, restitución y reparación de derechos, fortalecimiento organizativo, etc.). Promoción de acciones humanitarias para la elaboración de planes de contingencia, acompañamiento humanitario y atención de la población en situación de desplazamiento (ayuda inmediata, atención humanitaria de emergencia y establecimiento socioeconómico de la población afectada)

4.1.3.1.2. PROYECTO. ESCUELA DE FORMACIÓN DE LÍDERES: El proceso formativo de los líderes de la comunidad debe llevar lineamientos de carácter político que aporte al crecimiento del Municipio, esto como base para que surga el talento humano.

4.1.3.1.3. PROYECTO. CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANISMOS DE SOCORRO: La atención y prevención del riesgo natural o antrópico es una necesidad, en un entorno donde concurren variables de alteración del medio natural, que pueden afectar a sus habitantes. Por tanto se requieren organismos que enfrenten esta situación y que ayuden a la comunidad en situaciones que alteren su cotidianidad.

4.1.3.1.4. PROYECTO. DEFENSA Y SEGURIDAD: Es un deber de la Administración municipal garantizar la honra y bienes de los ciudadanos y por tanto, es menester apoyar a las autoridades en cargadas de este objetivo, instrumentando las diversas acciones. Además es pertinente para la seguridad de los ciudadanos la ubicación de la fuerza pública.

4.1.3.1.5. PROYECTO. RESGUARDOS INDÍGENA: La destinación para este proyecto es exclusivo del los resguardos indígenas.

Los proyectos del programa de participación comunitaria tienen los siguientes costos proyectados:

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO 2008				FINANCIAMIENTO 2009			
	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL
FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACION PARTICIPATIVA DEL MUNICIPIO	13,137,695	4,070,487	15,000,000	32,208,182	14,959,012	4,329,820	20,000,000	39,288,832
ESCUELA DE FORMACION DE LIDERES	5,255,078	0	5,000,000	10,255,078	5,983,605	0	16,000,000	21,983,605
ORGANISMOS DE SOCORRO DEL MUNICIPIO DE TOTORO	7,882,617	1,744,495	0	9,627,111	8,975,407	1,855,637	0	10,831,044
APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA	0	28,884,052	30,000,000	58,884,052	0	29,837,226	20,000,000	49,837,226
RESGUARDOS INDIGENAS	1,126,819,020	0	0	1,126,819,020	1,209,076,808	0	0	1,209,076,808
SUBTOTAL	1,153,094,410	34,699,034	50,000,000	1,237,793,443	1,238,994,832	36,022,683	56,000,000	1,331,017,515

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO 2010				FINANCIAMIENTO 2011			
	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL
FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACION PARTICIPATIVA DEL MUNICIPIO	16,794,584	4,597,711	20,000,000	41,392,296	19,168,556	4,874,443	0	24,042,998
ESCUELA DE FORMACION DE LIDERES	6,717,834		15,000,000	21,717,834	7,667,422	0	0	7,667,422
ORGANISMOS DE SOCORRO DEL MUNICIPIO DE TOTORO	10,076,751	1,970,448	5,000,000	17,047,198	11,501,133	2,089,047	0	13,590,180
APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA	0	30,821,854	20,000,000	50,821,854	0	31,838,975	0	31,838,975
RESGUARDOS INDIGENAS	1,291,294,031	0	0	1,291,294,031	1,372,645,555	0	0	1,372,645,555
SUBTOTAL	1,324,883,200	32,792,302	60,000,000	1,422,273,213	1,410,982,666	38,802,465	0	1,449,785,130

4.2. SECTOR DESARROLLO SOCIAL

SU OBJETIVO:

Propender porque las necesidades básicas de los totoreños, se encuentren satisfechas, por tal razón, se trazarán estrategias que mejoren las condiciones de sus habitantes, en educación, salud, saneamiento básico y agua potable, cultura recreación y deporte, que propicien el acceso y calidad de los servicios públicos, para superar los desequilibrios sociales.

ESTRATEGIAS DEL SECTOR

En salud:

Estrategias de Promoción de la salud y calidad de vida*

- a. Adopción y evaluación de políticas públicas de promoción de la salud y la calidad de vida y prevención de los riesgos.
- b. Fomento de la educación para la salud dentro y fuera del sector salud.
- c. Formulación, adopción y evaluación de políticas para mejorar la participación social y comunitaria en salud.
- d. Abogacía para movilizar voluntades, compromisos políticos intersectoriales y comunitarios para mejorar la salud y calidad de vida y establecer alianzas para la construcción de entornos saludables.
- e. Formulación, adopción y evaluación de políticas para la reorientación de los servicios de salud hacia la promoción de la salud y la calidad de vida, bajo estándares de calidad y satisfacción de los usuarios.

Estrategias de Prevención de los riesgos

- a. Formulación, desarrollo y evaluación de políticas públicas de prevención de los riesgos biológicos, del consumo, del comportamiento, del medio ambiente, laborales, sanitarios y fitosanitarios.
- b. Seguimiento y evaluación de las acciones de prevención específica y detección temprana del plan obligatorio de salud – POS de los regímenes contributivo y subsidiado.
- c. Difusión y vigilancia de la aplicación de las normas técnicas y guías de atención integral basadas en la evidencia.
- d. Adopción del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud – SOGCS, en sus competencias.
- e. Desarrollo, seguimiento y evaluación de las intervenciones preventivas de tipo colectivo que afectan las prioridades del Plan Nacional de Salud Pública, en su jurisdicción.
- f. Formulación, desarrollo y evaluación de planes preventivos en lo relativo a la salud, frente a las emergencias y desastres en salud, en su jurisdicción.
- g. Definición, desarrollo, seguimiento y evaluación del desarrollo de los servicios preventivos en salud ocupacional y laboral, en su jurisdicción.
- h. Desarrollo de acciones de coordinación y articulación intra y extrasectorial para la formulación y ejecución de las estrategias de prevención de los riesgos que afectan la salud, en su jurisdicción.

Estrategias de Recuperación y superación de los daños en salud

- a. Seguimiento y evaluación de las acciones de detección temprana y atención en salud del plan obligatorio de salud – POS de los regímenes contributivo y subsidiado, en su jurisdicción.
- b. Prestación de servicios de salud a la pobre, no asegurada, en lo establecido en el plan obligatorio de salud – POS del régimen contributivo.
- c. Difusión y vigilancia de la aplicación de las normas técnicas y guías de atención integral basadas en la evidencia para estandarizar los procesos de atención en el plan obligatorio de salud – POS de los regímenes contributivo y subsidiado.

- d. Desarrollo del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud – SOGCS, en sus competencias.
- e. Desarrollo de acciones de coordinación y articulación intra y extrasectorial para la formulación y ejecución de las estrategias de recuperación y superación de los daños en la salud, en su jurisdicción.
- f. Desarrollo de la redes de urgencias y de los sistemas de referencia y contrarreferencia, en su jurisdicción.
- a. Desarrollo, supervisión y evaluación de los servicios de atención integral de los accidentes de trabajo y la enfermedad derivada de la actividad laboral, en su jurisdicción.
- g. Vigilancia y fomento del desarrollo de servicios diferenciales por ciclo vital para la atención y rehabilitación de las discapacidades.
- h. Fomento de la telemedicina.

Estrategias de Vigilancia en salud y gestión del conocimiento

- a. Desarrollo e implementación de las acciones de vigilancia en salud en su jurisdicción.
- b. Monitoreo, evaluación, y análisis de la situación de salud en su jurisdicción.
- c. Evaluación del impacto de las políticas y estrategias formuladas para atender las prioridades del Plan Nacional de Salud Pública, en su jurisdicción.
- d. Implementación del sistema de evaluación de gestión y de resultados en salud y bienestar del Sistema de Protección Social, en su jurisdicción.
- e. Implementación del sistema de información de salud en su jurisdicción.
- f. Desarrollo de estrategias de difusión de resultados en salud en su jurisdicción.

Estrategias de Gestión integral para el desarrollo del Plan

- a. Aseguramiento universal en salud, priorizando la población pobre y vulnerable.**
- b. Fortalecimiento de la capacidad de rectoría, regulación, gestión y fiscalización en salud pública para garantizar el cumplimiento de las competencias en los diferentes niveles territoriales.
- c. Mejoramiento de la capacidad institucional para la planificación y gestión de las acciones individuales y colectivas en salud pública.
- d. Concertación intersectorial para la modificación de los determinantes de la salud y reducción de condiciones de vulnerabilidad de los individuos y poblaciones.
- e. Desarrollo de los modelos de atención en salud de origen intercultural.
- f. Fomento del mejoramiento continuo de las competencias del talento humano en áreas de interés en salud pública.
- g. Desarrollo de un plan de asesoría y asistencia técnica a todos los actores del Sistema de Protección Social.
- h. Promoción del control social y la rendición de cuentas.

En educación:

- a. Reforzar los sistemas educativos, propios, e institucionales, pedagógicos y sociales que impliquen y propendan por una mejor calidad de la educación en todos sus niveles, preparando a las nuevas generaciones, en función de los requerimientos de la proyección de vida de la comunidad., generando competitividad en los educandos.
- b. Dar especial atención y apoyo a todo lo que conduzca al mejoramiento de su calidad educativa, porque la educación, conjuntamente con la salud y el saneamiento básico es vital en el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano y dinamiza el desarrollo endógeno.
- c. El acompañamiento pedagógico, La participación permanente y activa de la comunidad educativa, todos participes de la formación de la niñez y juventud, la capacitación permanente de docentes junto con la infraestructura educativa, los espacios pedagógicos y deportivos, la dotación de materiales y equipos, conforman, en su conjunto, los factores fundamentales del desarrollo y calidad de la educación.
- d. Fomentar en el Municipio el uso del apoyo financiero para la educación superior a través de convenios con el departamento con ICETEX o con otras fuentes de financiamiento que permita cubrir la demanda en este aspecto.

En vivienda:

- a. Promoción y organización de las comunidades vinculadas a organizaciones en pro de proyectos habitacionales.
- b. Promoción y cofinanciación de proyectos de vivienda de interés social urbana y rural a través del Ministerio de Vivienda y Medio Ambiente, Banco Agrario y el Sector privado
- c. Propender por condiciones habitacionales y de servicios básicos que permitan mejorar la calidad de vida de la población y combatir los índices de morbilidad que se presentan por las condiciones de los espacio físicos habitacionales en las diversas comunidades del Municipio (vivienda saludable).

En cultura:

- a. Impulso a la actividad cultural en forma planificada, a instancias de las casas de la cultura de las diversas zonas del Municipio.
- b. Impulso y promoción las políticas, planes, programas y proyectos del sector que promocióne y explote las potencialidades que se poseen, la distracción y la sana diversión, ocupando el tiempo libre de la comunidad en desarrollo de sus expresiones culturales.
- c. Fomento de las manifestaciones culturales, que merecen ser divulgados y conocidos por la región a través de diversos medios locales y regionales.
- d. Recuperación fortalecimiento y divulgación de expresiones culturales y tradiciones étnicas.

En deporte y recreación:

- a. Promoción y fomento de las actividades deportivas y recreativas que forjen el talento humano, que promuevan el intercambio, los lazos de amistad y el disfrute del tiempo libre.
- b. Fomentar y apoyar la competición de alto rendimiento y el fortalecimiento de la parte organizacional.
- c. Mayor utilización de los espacios deportivos existentes, dinamizando eventos permanentes a favor de la salud y la recreación.

En atención a la población en estado de vulnerabilidad:

- a. Establecimiento de programas y proyectos a favor de poblaciones como los discapacitados, el adulto mayor, la primera infancia y la niñez, jóvenes, desplazados entre otros.

- b. El Municipio apoyará y coordinará conjuntamente con Instituciones como acción Social de la Presidencia de la República, el ICBF, la Gobernación y otros organismos del orden nacional, o regional, la atención a poblaciones en estado de vulnerabilidad en busca de aliviar su estado de indefensión y procurar su normalización como personas activas en nuestro Municipio.

Con las estrategias enunciadas se adelantaran los siguientes programas:

4.2.1 PROGRAMA: SALUD (PLAN DE SALUD TERRITORIAL)

Por haber cambiado la legislación en salud y arrancar este cuatrienio con un plan territorial de salud formulado a partir del diagnóstico levantado en los primeros meses de este año y, con previo acuerdo con la Administración y el Concejo municipal, el programa de salud será el Plan que fue formulado en cabeza de la secretaría de salud del Municipio.

Metodología para la elaboración del Plan Territorial de Salud

La metodología establecida para la elaboración del plan territorial de salud del Municipio de Totoró se trabajo acorde con lo establecido en el Artículo 7 de la resolución 425 de 2008; respetando la diversidad étnico cultural y de acuerdo con los procesos de concertación y participación que definen la ley 691 de 2001 y el Decreto 982 de 1999, donde se considera que es necesario considerar los planes de vida de los pueblos Indígenas como mecanismos para implementar las políticas relacionadas con el desarrollo integral de dichos pueblos; fortalecer los sistemas de educación y salud propios de los pueblos Indígenas y de sus autoridades de acuerdo a sus características culturales, sociales y administrativas; para la elaboración del Plan Territorial de Salud se desarrollaron las siguientes etapas:

Fase 1: Planeación

Esta fase se desarrollo durante los meses de febrero y marzo de 2008; se realizaron las siguientes actividades:

1. Identificación de los principales actores del sistema dentro del municipio
2. Reactivación del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud
3. Convocatoria y motivación a todos los actores a participar del proceso de elaboración del plan territorial en salud del municipio
4. Taller de socialización del Plan Nacional de Salud Publica , Priorización de las necesidades en salud y conformación de las mesas de trabajo por cada uno de los sectores (Indígena, Campesinos y Población Urbana); contó con una participación de 92 personas.
5. Se realizaron 6 mesas de trabajo

Fase 2. Elaboración del proyecto de Plan Sectorial de Salud

Esta etapa se desarrollo entre abril y mayo de 2008, contó con la activa participación de los diferentes sectores y el apoyo importantísimo del personal y la coordinación del punto de atención de Totoró, ESE Popayán. En esta fase se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Elaboración del diagnóstico situacional del estado de salud de la población
2. Formulación del plan
3. Síntesis del plan
4. Elaboración del proyecto de inversión

Fase 3. Aprobación y socialización de proyectos

El plan territorial de salud, tal como lo establecen los artículos 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, debe ser incorporado al Plan de Desarrollo Municipal; para esto se realizaron las siguientes actividades:

1. Aprobación por parte del Consejo de Seguridad Social en salud del Plan de Salud Territoriales de salud
2. Presentación del Plan territorial de salud al Honorable Consejo Municipal
3. Incorporación al Plan de Desarrollo

El Plan Territorial de Salud contempla 6 subprogramas, que el Plan de Desarrollo se denominarán proyectos:

4.2.1.1. PROYECTO. ASEGURAMIENTO EN SALUD

4.2.1.2. PROYECTO. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

4.2.1.3. PROYECTO. SALUD PÚBLICA

4.2.1.4. PROYECTO. PROMOCIÓN SOCIAL

4.2.1.5. PROYECTO. PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

4.2.1.6. PROYECTO. EMERGENCIAS Y DESASTRES

DEFINICIONES

Salud Pública

“La salud pública está constituida por el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad” .

Salud - Enfermedad

La salud es la posibilidad del disfrute de la vida y el aprovechamiento de las oportunidades que se presentan para vivir en sociedad. Para que ello suceda, el Estado debe garantizar la salud como un derecho inalienable de todas y todos los ciudadanos.

El concepto salud – enfermedad es un proceso integral que aborda varias dimensiones del ser humano, por lo tanto se concibe la salud como un proceso armónico en la interacción hombre – naturaleza, familia y comunidad; se puede interpretar la enfermedad como una manifestación de desequilibrio entre el individuo y el medio que lo rodea.

También se consideran urgentes otras situaciones que a pesar que no son eventos de salud si la pueden llegar a afectar este equilibrio; estas situaciones son: Falta de asistencia, falta de cobertura en la seguridad social, necesidad de construcción de un puesto de salud, necesidad de formulación de estrategias que permitan disminuir los índices de las principales enfermedades, educación, capacitación.

Promoción de la salud

Son los planes, procesos y acciones en educación en salud dentro de los procesos organizativos propios de cada pueblo.

Promoción de la salud es la integración de las acciones que realizan la población los servicios de salud, las autoridades sanitarias, los sectores sociales y productivos con el objetivo de garantizar, mas halla de la ausencia de enfermedad, mejores condiciones de salud físicas, síquicas y sociales de todos los individuos y las colectividades.

Prevención de la enfermedad

Se define como el conjunto de acciones que tienen por fin la identificación, control o reducción de los factores de riesgo biológicos, del ambiente y del comportamiento, para evitar que la enfermedad aparezca, o se prolongue, ocasionando daños mayores o genere secuelas evitables.

1.2.5 Protección específica

Es el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones, tendientes a garantizar la protección de los afiliados frente a un riesgo específico, con el fin de evitar la presencia de la enfermedad.

Detección temprana

Es el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones que permiten identificar en forma oportuna y efectiva la enfermedad, facilita el diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno, la reducción de su duración y el daño causado, evitando secuelas, incapacidad y muerte.

Demanda inducida

Son todas las acciones encaminadas a informar y educar la población afiliada, con el fin de dar cumplimiento a las actividades, procedimientos e intervenciones de protección específica y detección temprana.

Enfermedades de interés en salud pública

Son aquellas enfermedades que presentan un alto impacto en la salud colectiva y ameritan una atención y seguimiento especial, son enfermedades infecciosas, de alta prevalencia, alta transmisibilidad y poder endémico.

Enfoque de gestión social de riesgo

El enfoque de gestión social de riesgo, se plantea como un proceso dinámico, creativo en el cual se construyen soluciones a partir de un abordaje causal de los riesgos de salud en poblaciones específicas, buscando la identificación y modificación de estos, para evitar desenlaces adversos, teniendo en cuenta que muchos de los eventos de salud no ocurren al azar sino que son predecibles y modificables con el concurso de los actores de salud, otros sectores comprometidos y la comunidad.

Otros recursos que pueda proveer el Gobierno nacional en su política de salud pública serán anexadas en la proporcionalidad correspondiente al siguiente esquema de financiación presentado:

*PLAN TERRITORIAL DE SALUD

PROYECTOS	RECURSOS FUENTE 2008				RECURSOS FUENTE 2009			
	SGP	REC.PROP.	GESTION	Valor TOTAL	SGP	REC. PROP	GESTION	Valor TOTAL
ASEGURAMIENTO EN SALUD	1494252116	0	0	1494252116	1600412519	0	0	1600412519
PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	3917020	0	0	3917020	4022963	0	0	4022963
SALUD PÚBLICA	62672325	0	0	62672325	67247405	0	0	67247405
PROMOCIÓN SOCIAL	3917020	0	0	3917020	4202963	0	0	4202963
PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	3917020	0	5,000,000	8,917,020	4202963	0	10,000,000	14,202,963
EMERGENCIA Y DESASTRES	3917020	0	0	3917020	4202963	0	0	4202963
SUBTOTAL	1572592521	0	5,000,000	1,577,592,521	1684291776	0	10,000,000	1,694,291,776

"TOTOREÑOS UNIDOS SI PODEMOS GOBERNAR"
PLAN DE INVERSIONES

PROYECTOS	RECURSOS FUENTE 2010				RECURSOS FUENTE 2011			
	SGP	REC.PROP.	GESTION	Valor TOTAL	SGP	REC. PROP	GESTION	Valor TOTAL
ASEGURAMIENTO EN SALUD	1706520574	0	0	1706520574	1811511366	0	0	1811511366
PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	4488764	0	0	4488764	1811511366	0	0	1811511366
SALUD PÚBLICA	71820228	0	0	71820228	4771556	0	0	4771556
PROMOCIÓN SOCIAL	4488764	0	0	4488764	76344902	0	0	76344902
PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	4488764	0	10,000,000	14,488,764	4771556	0	0	4771556
EMERGENCIA Y DESASTRES	4488764	0	0	4488764	4771556	0	0	4771556
SUBTOTAL	1796295858	0	10,000,000	1,806,295,858	3713682302	0	0	3713682302

Las especificidades del Plan Territorial de Salud están contempladas en documento anexo cuyos apartes pertinentes han sido registrados en el texto de este plan de inversiones. (Ver anexo 1. Plan Territorial de Salud)

4.2.2 PROGRAMA: EDUCACIÓN

OBJETIVO: Fortalecer los sistemas educativos propios, promover y o apoyar acciones o proyectos que tiendan a la capacitación, tecnificación, modernización institucional y pedagógica de la comunidad educativa, para lograr la formación integral de la población totoreña, posicionándola como eje fundamental para construir procesos de desarrollo integral en todas las comunidades educativas responsabilizando a todas las fuerzas vivas de su adecuado funcionamiento

4.2.2.1 SUBPROGRAMA CALIDAD EDUCATIVA

META: Desarrollar procesos de formación integral que hagan competitivo al educando de Totoró, contando con Planes Educativos Comunitarios Institucionales que respondan a los requerimientos de formación que necesitan la región en su proceso de planes de vida, alcanzando en la población estudiantil un mejor nivel de aprendizaje a través de la investigación, la participación social y la implementación de nuevas metodologías de estudio.

4.2.2.1.1. PROYECTO. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EDUCATIVA: Fortalecimiento, capacitación y acompañamiento a los formadores y organizaciones educativas de base (juntas de padres de familia, consejos directivos, gobierno o cabildo escolar, personero o gobernador estudiantil); revisión, ajuste y planificación

de planes, programas y proyectos educativos, pensando siempre en la competitividad del nuevo ciudadano Totoreño.

4.2.2.1.2. PROYECTO. PLANES EDUCATIVOS: (Transporte escolar) El Municipio propenderá por el apoyo en transporte escolar en la fase de secundaria y media vocacional racionalizando y reglamentando el servicio para garantizar su presencia en los establecimientos educativos de este nivel, evitando el debilitamiento y desmantelación de algunas sedes educativas; mapeo de rutas. Igualmente los PEI y los planes complementarios como los PRAES por ejemplo se ajustarán a los requerimientos del medio y a la formación de competencias útiles para hacer del totoreño un habitante competitivo en la gestión y desarrollo de trabajo productivo.

Así mismo se propenderá por el carné de riesgos para los estudiantes de las instituciones educativas.

4.2.2.1.3. PROYECTO. ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO: Generar material educativo propio y dotar a las instituciones educativas de los suministros mínimos para que puedan operar el sistema educativo, gestando para este propósito los proyectos que sean necesarios

4.2.2.1.4. RESTAURANTES ESCOLARES: Mejoramiento, dotación, adecuación de restaurantes escolares y su funcionamiento

4.2.2.2 SUBPROGRAMA: COBERTURA EDUCATIVA

META: Lograr una cobertura superior al 70% con los diversos programas educativos formales, informales y para el trabajo que requiera la población totoreña.

4.2.2.2.1. PROYECTO. COBERTURA EDUCATIVA: Actividades tendientes a ampliar la cobertura en procesos de atención, formación, y preparación del talento humano del Municipio para que enfrenten los retos que demanda en nuevo esquema de desarrollo del municipio y de la región. Se hace necesario el apoyo en sistemas de educación superior a través de convenios que permitan a jóvenes del municipio continuar con su formación universitaria

4.2.2.2.2. PROYECTO. DESERCIÓN ESCOLAR: Actividades que permitan bajar los índices de deserción de la población en procesos de aprendizaje formales.

4.2.2.2.3. PROYECTO. PLAZAS DOCENTES: Gestionar ante el departamento y las autoridades tradicionales la demanda de nuevos profesores, que por el requerimiento de la población, sean necesarias para lograr la inclusión en procesos educativos de la población urbana y rural del Municipio.

4.2.2.3 SUBPROGRMA: DOTACIÓN EDUCATIVA

META: Dotar con materiales y suministros (tableros, pupitres, escritorios, archivadores, sillas, estantes papelería) al 50% de los establecimientos educativos de l municipio en los cuatro años de gobierno.

Construir y utilizar materiales de educación propia como soporte de formación de estudiantes en las diversas comunidades.

4.2.2.3.1. PROYECTO. INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR: Acciones tendientes a la ampliación y adecuación de las instalaciones educativas, con el fin de garantizar espacios de aprendizaje ajustados al los procesos educativos que se desarrollan.

4.2.2.3.2. PROYECTO IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE INTERNET: Dotar al al municipio de un CAV (centro de atención virtual) como herramienta vital de intercomunicación y uso educativo, y fortalecimiento de sistemas de información a través del suministro de equipos de computo con los requerimientos necesarios para dicho fin, en las 12 sedes principales .

Los proyectos del sector educación podrán desarrollarse bajo el siguiente nivel de recursos:

PROYECTOS	RECURSOS FUENTE 2008				RECURSOS FUENTE 2009			
	SGP	REC.PROP.	GESTION	Valor TOTAL	SGP	REC. PROP	GESTION	Valor TOTAL
CAPACITACION Y ACTUALIZACION EDUCATIVA	4335658	0	0	4335658	4708525	0	0	4708525
PLANES EDUCATIVOS (Transporte escolar)	196,332,423	0	0	196,332,423	213,217,011	0	0	213,217,011
ADQUISICION, DOTACION MATERIAL EDUCATIVO	23,404,881	0	0	23,404,881	25,417,701	0	40,000,000	65,417,701
RESTAURANTES ESCOLARES	97,650,129	0	0	97,650,129	104,778,588	0	30,000,000	134,778,588
COBERTURA EDUCATIVA	38,368,658	0	0	38,368,658	41,668,362	0	0	41,668,362
DESERCIÓN ESCOLAR	0	0	0	0	0	0	0	0
PLAZAS DOCENTES	0	0	0	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR	107,432,242	0	28,000,000	135,432,242	116,671,415	0	28,000,000	144,671,415
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INTERNET	13,812,717	0	10,000,000	23,812,717	15,000,610	0	0	15,000,610
SUBTOTAL	481,336,708	0	38,000,000	519,336,708	521,462,212	0	98,000,000	619,462,212

PROYECTOS	RECURSOS FUENTE 2010				RECURSOS FUENTE 2011			
	SGP	RECURSOS PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL	SGP	RECURSOS PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL
CAPACITACION Y ACTUALIZACION EDUCATIVA	5104041	0	0	5104041	5517468	0	0	5517468
PLANES EDUCATIVOS (Transporte escolar)	231,127,239	0	0	231,127,239	249,848,546	0	0	249,848,546
ADQUISICION, DOTACION MATERIAL EDUCATIVO	27,552,788	0	30,000,000	57,552,788	29,784,564	0	0	29,784,564
RESTAURANTES ESCOLARES	111,903,532	0	30,000,000	141,903,532	118,953,455	0	0	118,953,455

COBERTURA EDUCATIVA	45,168,505	0	0	45,168,505	48,827,154	0	0	48,827,154
DESERCIÓN ESCOLAR	0	0	0	0	0	0	0	0
PLAZAS DOCENTES	0	0	0	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR	126,471,814	0	28,000,000	154,471,814	136,716,031	0	0	136,716,031
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INTERNET	16,260,662	0	0	16,260,662	17,577,775	0	0	17,577,775
SUBTOTAL	563,588,581	0	88,000,000	651,588,581	607,224,993	0	0	607,224,993

4.2.3. PROGRAMA: VIVIENDA

OBJETIVO: El objetivo es consolidar un sistema integrado de construcción de vivienda, que involucre a los diferentes actores que intervienen en el desarrollo de la vivienda de Interés Social en el Municipio y convertirse en el estamento líder en el proceso de la disminución del déficit de vivienda, ser escenario abierto receptor, facilitador, protagonista y promotor de múltiples acciones encaminadas al cumplimiento del mandato constitucional de promover una vivienda digna para los más necesitados.

4.2.3.1 SUBPROGRAMA: VIVIENDA RURAL Y URBANA

META: Lograr condiciones habitacionales y de servicios básicos que permitan mejorar la calidad de vida del 60% de la población. Propiciar la construcción de vivienda tradicional con sus servicios indispensables, para mejorar el déficit de vivienda en las comunidades del Municipio.

4.2.3.1.1. PROYECTO. CREACION DEL FONDO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO: A través de convenios desarrollar proyectos para la adquisición de lotes y su cofinanciación para vivienda de interés social y ecoturística tendientes a lograr cobertura habitacional para nuevas familias del sector rural y urbano del Municipio.

4.2.3.1.2. PROYECTO. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: Proyectos tendientes al mejoramiento de las condiciones físicas de las viviendas actuales tanto del sector urbano como rural.

4.2.3.1.3. CONTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA: Proyecto destinado a la ampliación de cobertura en soluciones de vivienda nueva, tendiente a mejorar la calidad de vida del totoreño.

4.2.3.1.4. PROYECTO. REUBICACIÓN DE VIVIENDA POBLACIÓN EN ALTO RIESGO: Proyectos que permitan reubicar viviendas situadas en riesgo natural o antrópico.

La gestión en procura de proyectos habitacionales podrá desarrollarse a partir de: La gestión en las instancias que apoyan este tipo de proyectos. Los recursos proyectados permitirán solucionar el corto plazo la necesidad de 25 familias por año en las tres situaciones planteadas, adquisición de terrenos y construcción de vivienda nueva, mejoramiento o reubicación.

"TOTOREÑOS UNIDOS SI PODEMOS GOBERNAR"
PLAN DE INVERSIONES

PROYECTOS	RECURSOS FUENTE 2008				RECURSOS FUENTE 2009			
	SGP	RECURSOS PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL	SGP	RECURSOS PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL
CREACION DEL FONDO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO	20,000,005	0	0	20,000,005	19,999,999	0	0	19,999,999
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0	0	60000000	60000000	0	0	60000000	60000000
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA	0	0	160,000,000	160,000,000	0	0	160,000,000	160,000,000
REUBICACIÓN DE VIVIENDA POBLACIÓN EN ALTO RIESGO	0	0	50,000,000	50,000,000	0	0	50,000,000	50,000,000
SUBTOTAL	20,000,005	0	270,000,000	290,000,005	19,999,999	0	270,000,000	289,999,999

PROYECTOS	RECURSOS FUENTE 2010				RECURSOS FUENTE 2011			
	SGP	RECURSOS PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL	SGP	RECURSOS PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL
CREACION DEL FONDO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO	15,000,005	0	0	15,000,005	10,000,003	0	0	10,000,003
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0	0	60000000	60000000	0	0	60000000	60000000
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA	0	0	100,000,000	100,000,000	0	0	70,000,000	70,000,000
REUBICACIÓN DE VIVIENDA POBLACIÓN EN ALTO RIESGO	0	0	50,000,000	50,000,000	0	0	50,000,000	50,000,000
SUBTOTAL	15,000,005	0	210,000,000	225,000,005	10,000,003	0	180,000,000	190,000,003

4.2.4 PROGRAMA: CULTURA

OBJETIVO: Direccionar e impulsar el desarrollo de la actividad cultural mediante el fortalecimiento de una institución especializada que planifique, fomente y promueva el sector de manera integral.

4.2.4.1 SUBPROGRAMA: FOMENTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA CULTURA

META: Lograr condiciones propicias para el desarrollo de la actividad cultural y el apoyo de los valores artísticos y artesanales que se formen.

4.2.4.1.1. PROYECTO. FORMACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y ARTESANAL:

Actividades tendientes a elevar la capacidad histriónica de los artistas del Municipio y de todos aquellos que posibiliten el desarrollo cultural y artesanal del Municipio. A su vez realizar actividades destinadas en pro de la recuperación de actividades artísticas y artesanales propias de la región.

4.2.4.1.2. PROYECTO. FOMENTO Y APOYO A ACTOS Y GRUPOS CULTURALES: Posibilitar el desarrollo de actos y grupos culturales que fortalezcan los lazos de amistad, convivencia y enaltecimiento de los valores propios de las diversas comunidades y grupos étnicos del Municipio.

4.2.4.1.3. PROYECTO. DOTACIÓN ARTÍSTICA: Proyectos encaminados a la implementación necesaria para la formación y aplicación de artes histriónicas y de actividades artesanales.

4.2.4.1.4. PROYECTO. PLAN MUNICIPAL DE CULTURA: Elaboración del Plan Municipal de Cultura inscrito a nivel departamental y nacional, que recopile la formación, fomento y desarrollo organizacional artístico, cultural y artesanal del Municipio.

4.2.4.1.5. PROYECTO. BIBLIOTECAS COMUNITARIAS Actividades que posibiliten el mejor conocimiento en todas las áreas, sean estos con medios físicos o magnéticos para la consulta a diversos niveles.

Los recursos necesarios durante el cuatrefeño para el programa de cultura es el siguiente:

PROYECTOS	RECURSOS FUENTE 2008				RECURSOS FUENTE 2009			
	SGP	RECURSOS PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL	SGP	RECURSOS PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL
FORMACION ARTISTICA, CULTURAL Y ARTESANAL (18,51%)	20,313,429	4,524,785	10,000,000	34,838,214	21,796,265	4,674,103	10,000,000	36,470,368
FOMENTO Y APOYO A ACTOS Y GRUPOS CULTURALES (37,02%)	40,626,859	9,049,569	20,000,000	69,676,428	43,592,531	9,348,205	20,000,000	72,940,736
DOTACION ARTISTICA	0	9,049,569	10,000,000	19,049,569	0	9,348,205	10,000,000	19,348,205
PLAN MUNICIPAL DE CULTURA	0	0	0	0	0	0	40,000,000	40,000,000
BIBLIOTECAS COMUNITARIAS	0	0	10,000,000	10,000,000	0	0	20,000,000	20,000,000
ADECUACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS PARA LA CULTURA	48,802,712	22,623,923	20,000,000	91,426,635	52,365,204	23,370,513	20,000,000	95,735,716
SUBTOTAL	109,743,000	45,247,846	70,000,000	224,990,846	117,754,000	46,741,026	120,000,000	284,495,025

"TOTOREÑOS UNIDOS SI PODEMOS GOBERNAR"
PLAN DE INVERSIONES

PROYECTOS	RECURSOS FUENTE 2010				RECURSOS FUENTE 2011			
	SGP	RECURSOS PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL	SGP	RECURSOS PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL
FORMACION ARTISTICA, CULTURAL Y ARTESANAL (18,51%)	23,278,546	4,828,348	10,000,000	38,106,894	24,745,094	4,987,683	10,000,000	39,732,777
FOMENTO Y APOYO A ACTOS Y GRUPOS CULTURALES (37,02%)	46,557,092	9,656,696	20,000,000	76,213,788	49,490,187	9,975,367	20,000,000	79,465,554
DOTACION ARTISTICA	0	9,656,696	10,000,000	19,656,696	0	9,975,367	10,000,000	19,975,367
PLAN MUNICIPAL DE CULTURA	0	0	0	0	0	0	0	0
BIBLIOTECAS COMUNITARIAS	0	0	20,000,000	20,000,000	0	0	20,000,000	20,000,000
ADECUACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS PARA LA CULTURA	55,926,361	24,141,740	20,000,000	100,068,101	59,449,720	24,938,417	20,000,000	104,388,137
SUBTOTAL	125,761,999	48,283,480	80,000,000	254,045,479	133,685,001	49,876,834	80,000,000	263,561,835

4.2.5 PROGRAMA: SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVO: Propender porque las necesidades básicas de los totoreños se encuentren satisfechas, por tal razón, se trazarán estrategias que permitan mejorar las condiciones de sus habitantes, a través del saneamiento básico y agua potable y disposición de residuos sólidos, que propicien el acceso y calidad de los servicios públicos, para superar los desequilibrios sociales.

4.2.5.1 SUBPROGRAMA: SANEAMIENTO BÁSICO

META: Empresas de servicios públicos fortalecidas, con soluciones en materia de agua potable, alcantarillado, aseo y tratamiento de aguas y residuos sólidos. Consolidar los espacios administrativos propios dirigidos a la gestión de agua potable.

4.2.5.1.1. PROYECTO. FORTALECIMIENTO ESP DEL MUNICIPIO DE TOTORÓ: Empresas municipales de servicios públicos operado con eficiencia y eficacia en el Municipio.

4.2.5.1.2. PROYECTO. ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS: Actividades tendientes a ampliar la cobertura de servicios de acueducto y alcantarillado en áreas de concentración de población así como el tratamiento de los residuos sólidos industriales o domiciliarios.

4.2.5.1.3. PROYECTO. PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS: Según, alcances e implicaciones del Plan Departamental de Aguas, para mejorar el acceso a este servicio, los totoreños en razón a su autonomía acudirán a su capacidad de negociación, ante las diversas instancias que operen el Plan, para lograr el máximo aprovechamiento hídrico en el Municipio para uso humano, agropecuario agroindustrial e industrial.

4.2.5.1.4. PROYECTO. SUBSIDIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO: En aras de equidad y según preceptos legales, generar los subsidios necesarios para cubrir los costos de servicios de acueducto y alcantarillado de población menos favorecida.

4.2.5.1.5. PROYECTO. PLANTAS DE TRATAMIENTO RESIDUOS LÍQUIDOS: Garantizar que las aguas servidas de las áreas de mayor concentración de población puedan devolverse a su fuente natural en condiciones, que no alteren su biofauna y sus condiciones físico químicas.

Para el desarrollo del programa de saneamiento básico se requieren el siguiente nivel de recursos:

PROYECTOS	RECURSOS FUENTE 2008				RECURSOS FUENTE 2009			
	SGP	RECURSOS PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL	SGP	RECURSOS PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL
CREACION ESP DEL MUNICIPIO DE TOTORO	36,224,305	0	0	36,224,305	38,868,679	0	0	38,868,679
ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y MANEJO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	362,243,046	0	0	362,243,046	388,686,788	0	50,000,000	438,686,788
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	282,267,308	0	1,129,069,000	1,411,336,308	302,872,822	0	1,211,491,000	1,514,363,822
SUBSIDIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	141,133,654		0	141,133,654	151,436,411	0	0	151,436,411
RELLENOS SANITARIOS	119,022,715	0	0	119,022,715	127,711,373	0	200,000,000	327,711,373
SUBTOTAL	940,891,027	0	1,129,069,000	2,069,960,027	1,009,576,073	0	1,461,491,000	2,471,067,073

PROYECTOS	RECURSOS FUENTE 2010				RECURSOS FUENTE 2011			
	SGP	RECURSOS PROP	GESTION	Valor TOTAL	SGP	RECURSOS PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL
CREACION ESP DEL MUNICIPIO DE TOTORO	41,511,749	0	0	41,511,749	44,126,989	0	0	44,126,989
ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y MANEJO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	415,117,490	0	50,000,000	465,117,490	441,269,891	0	50,000,000	491,269,891
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	323,468,173	0	1,293,873,000	1,617,341,173	343,846,668	0	1,375,387,000	1,719,233,668
SUBSIDIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	161,734,086	0	0	161,734,086	171,923,334	0	0	171,923,334
RELLENOS SANITARIOS	136,395,747	0	50,000,000	186,395,747	144,988,679	0	0	144,988,679
SUBTOTAL	1,078,227,244	0	1,393,873,000	2,472,100,244	1,146,155,561	0	1,425,387,000	2,571,542,561

4.2.6 PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN

OBJETIVO: Integrar la recreación y el deporte como actividades de formación, esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.

4.2.6.1. SUBPROGRAMA: FOMENTO DE LA DEPORTE Y RECREACIÓN

META: Institucionalizar la recreación y el deporte en un ente autónomo que los dirija y promueva, de tal manera que al finalizar el cuatrienio se haya logrado que estas actividades se conviertan en mecanismos de integración familiar y comunitario en escuelas de alto rendimiento.

4.2.6.1.1. PROYECTO. ESCUELAS DE DEPORTE Y RECREACIÓN: Actividades que garanticen la formación y la cultura física como aporte a la salud y al sano esparcimiento.

4.2.6.1.2 PROYECTO. APOYO E INCENTIVO A EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Posibilitar la realización de eventos deportivos que cohesionen a la comunidad y le permitan generar espacios de encuentro y hermandad.

4.2.6.1.3 PROYECTO. DOTACION DEPORTIVA Y RECREATIVA: Facilitar los instrumentos necesarios para la práctica del deporte.

4.2.6.1.4 PROYECTO. FORMACION DEPORTIVA: Garantizar la formación de instructores o líderes de las comunidades que tengan como tarea el fomento de la actividad deportiva y sobre todo conducir esfuerzos al apoyo de deportistas de alto rendimiento

4.2.6.2. SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR

META: Mejorar los espacios utilizados para la práctica del deporte y garantizar su máxima utilización como soporte de la salud la sana recreación.

4.2.6.2.1. PROYECTO. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO Y CREACIÓN DE ESPACIOS DE DEPORTIVOS Y RECREACIÓN: Dotar a los deportistas de espacios adecuados que garanticen la práctica deportiva y recreativa.

Para que el programa de recreación y deporte pueda llevarse a cabo se requieren los siguientes recursos en el cuatrienio:

PROYECTOS	RECURSOS FUENTE 2008				RECURSOS FUENTE 2009			
	SGP	RECURSOS PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL	SGP	RECURSOS PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL
ESCUELAS DE RECREACION Y DEPORTE	14,632,400	3,985,698	5,000,000	23,618,098	9,849,500	4,117,226	5,000,000	18,966,726
APOYO E INCENTIVO A EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	29,264,800	7,971,396	5,000,000	42,236,196	19,699,000	8,234,452	10,000,000	37,933,452
DOTACION DEPORTIVA Y RECREATIVA	14,632,400	3,985,698	3,000,000	21,618,098	9,849,500	4,117,226	10,000,000	23,966,726
FORMACION DEPORTIVA	14,632,400	3,985,698	2,000,000	20,618,098	9,849,500	4,117,226	5,000,000	18,966,726
CONTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DE DEPORTE Y RECREACION	73,162,000	19,928,489	0	93,090,489	49,247,500	20,586,129	20,000,000	89,833,629
SUBTOTAL	146,324,000	39,856,978	15,000,000	201,180,978	98,495,000	41,172,258	50,000,000	189,667,258

PROYECTOS	RECURSOS FUENTE 2010				RECURSOS FUENTE 2011			
	SGP	RECURSOS PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL	SGP	RECURSOS PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL
ESCUELAS DE RECREACION Y DEPORTE	10,519,300	4,253,094	3,000,000	17,772,394	11,182,000	4,393,446	5,000,000	20,575,446
APOYO E INCENTIVO A EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	21,038,600	8,506,189	2,000,000	31,544,789	22,364,000	8,786,893	6,000,000	37,150,893
DOTACION DEPORTIVA Y RECREATIVA	10,519,300	4,253,094	0	14,772,394	11,182,000	4,393,446	0	15,575,446
FORMACION DEPORTIVA	10,519,300	4,253,094	3,000,000	17,772,394	11,182,000	4,393,446	5,000,000	20,575,446
CONTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DE DEPORTE Y RECREACION	52,596,500	21,265,472	0	73,861,972	55,910,000	21,967,232	0	77,877,232
SUBTOTAL	105,193,000	42,530,943	8,000,000	155,723,943	111,820,000	43,934,464	16,000,000	171,754,464

4.2.7 PROGRAMA: ATENCIÓN A POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD

OBJETIVO: : Atender las necesidades; velar por la protección de la integridad; actuar frente al maltrato (físico, sexual, psicológico y social) y abuso de toda índole por parte de padres, representantes legales, de las personas comunitario, sancionando de acuerdo a leyes que lo estipulen; promover y actuar responsablemente en la defensa de los Derechos Internacionales de poblaciones en situación de desplazamiento, tercera edad, discapacidad además de la primera infancia, la niñez, adolescencia y la juventud como también a la mujer como eje de la familia.

4.2.7.1 SUBPROGRAMA: INCLUSIÓN SOCIAL

META: Atender en un 100% la demandas de la población en situaciones especiales ya relacionadas en el objetivo del programa.

4.2.7.1.1. PROYECTO DISCAPACITADOS: *‘La discapacidad se entiende como una limitación física, cognitiva, mental, sensorial o cualquier otra, temporal o permanente de la persona para ejercer una o más actividades esenciales de la vida cotidiana’** Establecer los mecanismos para identificar la población en situación de discapacidad, según diagnóstico y censo y ofrecer alternativas de atención y/o inserción en la comunidad, por medio de adecuación de infraestructura física.

Se promoverá por la igualdad de sus derechos, buscando el respeto, la solidaridad y por cada integrante social. *‘Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada’**

4.2.7.1.2. PROYECTO ADULTO MAYOR: Generar escenarios propios para la inclusión social, que permita la atención, participación y socialización del adulto.

4.2.7.1.3. PROYECTO MUJER Y GÉNERO: Propiciar a través de la capacitación, defensa y apoyo a programas productivos la participación de la mujer en cada una de sus categorías (madre cabeza de familia, adolescente, entre otras) en instancias de la administración municipal.

4.2.7.1.4. PROYECTO PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: La comunidad, líderes, organizaciones sociales y principalmente la familia, velarán de manera comprometida por la atención, cuidado y protección integral de todos los Derechos Humanos, sin discriminación alguna de los niños, niñas y adolescentes reconociendo la dignidad, igualdad humana y diferencias sociales, biológicas y psicológicas de acuerdo al sexo, edad y comunidad de donde provenga, esto para lograr la equidad comunitaria además se garantizarán el ejercicio de sus derechos y libertades previniendo la vulneración de los mismos.

Para la primera infancia se propenderá por el desarrollo cognitivo, emocional y social, igualmente para la niñez y adolescencia. *‘Proporcionarles las condiciones necesarias para que alcancen una nutrición y una salud adecuadas, que les permita un óptimo desarrollo físico, psicomotor, mental, intelectual, emocional y afectivo y educarles en la salud preventiva y en la higiene.’**

*Ley 1098 de 2006

Se garantizará a través del comité municipal de política social, el acceso preferente a la oferta estatal. Con relación a la población ADOLESCENTE el Plan de Desarrollo

Municipal busca proveer un entorno que les permita a los adolescentes, de manera orientada, conocer, explorar, experimentar, comunicarse, conocerse, aportar y construir para el beneficio de su entorno.

4.2.7.1.5. PROYECTO. JÓVENES: Propender por que los jóvenes de nuestra comunidad sean capacitados, e incluidos en una formación unificadora y organizativa de liderazgo político, productivo y educativo.

4.2.7.1.6. PROYECTO. DESPLAZADOS DESMOVILIZADOS Y OTROS GRUPOS: Establecer mecanismos para una efectiva coordinación del sistema nacional de atención a población desplazada, que garantice el alcance pleno los derechos establecidos en consideración con su situación.

PROYECTOS	RECURSOS FUENTE 2008				RECURSOS FUENTE 2009			
	SGP	RECURSOS PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL	SGP	RECURSOS PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL
DISCAPACITADOS 15%	13,137,695	2,907,491	34,042,290	50,087,475	14,959,012	3,092,729	0	18,051,741
ADULTO MAYOR 10%	8,758,463	45,113,282	20,000,000	73,871,745	9,972,675	46,602,020	20,000,000	76,574,695
MUJER Y GENERO 15%	26,275,389	5,814,982	5,000,000	37,090,371	29,918,024	6,185,458	0	36,103,482
PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 30%	26,275,389	5,814,982	68,084,580	100,174,951	29,918,024	6,185,458	0	36,103,482
JÓVENES 15%	0	1,938,327	0	1,938,327	0	2,061,819	5,000,000	7,061,819
DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS Y OTROS GRUPOS 15*	13,137,695	2,907,491	34,042,290	50,087,475	14,959,012	3,092,729	0	18,051,741
SUBTOTAL	87,584,630	64,496,555	161,169,160	313,250,345	99,726,747	67,220,212	25,000,000	191,946,959

PROYECTOS	RECURSOS FUENTE 2010				RECURSOS FUENTE 2011			
	SGP	RECURSOS PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL	SGP	RECURSOS PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL
DISCAPACITADOS 15%	16,794,584	3,284,079	3,284,079	23,362,743	19,168,556	3,481,745	0	22,650,300
ADULTO MAYOR 10%	11,196,389	48,139,887	50,332,273	109,668,549	12,779,037	49,728,503	0	62,507,540
MUJER Y GENERO 30%	33,589,168	6,568,159	6,568,159	46,725,486	38,337,111	6,963,490	0	45,300,601
PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 30%	33,589,168	6,568,159	6,568,159	46,725,486	38,337,111	6,963,490	0	45,300,601
JÓVENES	0	2,189,386	10,000,000	12,189,386	0	2,321,163	5,000,000	7,321,163
DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS Y OTROS GRUPOS 15*	16,794,584	3,284,079	3,284,079	23,362,743	19,168,556	3,481,745	0	22,650,300
SUBTOTAL	111,963,895	70,033,750	80,036,750	262,034,395	127,790,370	72,940,135	5,000,000	205,730,505

4.3. SECTOR: DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

SU OBJETIVO

Comprometer a las comunidades en el desarrollo de actividades que no deterioren el entorno natural, que no degraden los recursos existentes, compromiso que implica las buenas prácticas culturales en los cultivos que se establezcan o que ya estén establecidos y ante todo el control y seguimiento por parte de autoridades ambientales externas o propias que además generen alternativas útiles para el desarrollo agropecuario, agroindustrial o industrial con visos de protección ambiental y de fomento del entorno natural donde desarrollan sus actividades. De este modo se garantizaran los recursos naturales necesarios para la supervivencia de las futuras generaciones.

ESTRATEGIA DEL SECTOR

Optimizar los recursos humanos, naturales y de todo orden haciendo uso de tecnologías apropiadas y aunando esfuerzos de los sectores público y privado para convertir a Totoró en un municipio de creciente competitividad, en sectores como la producción agropecuaria, agroempresarial y turística, situándose como una despensa para mercados locales y regionales.

4.3.1 PROGRAMA PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE

OBJETIVO

Consolidar la economía propia Lograr una mayor rentabilidad y productividad del sector agropecuario e industrial mediante la asesoría y acompañamiento, la aplicación de tecnologías apropiadas, el manejo de cadenas productivas, la diversificación de la producción, organización para la producción, fomento agroindustrial y la seguridad alimentaria de los totoreños.

METAS: Consolidar una economía política Y una unidad municipal de asistencia técnica funcional y operando, un fondo de desarrollo agropecuario, facilitando créditos blandos, un banco de maquinaria montado y operando, Organizaciones de productores manejando cadenas productivas, y creación de empresas rurales, producción y comercialización agropecuaria fortalecida, proyectos agroforestales funcionando.

4.3.1.1 SUBPROGRAMA FONDO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

META: Puesta en marcha del fondo de desarrollo agropecuario, para el apoyo de pequeños productores.

4.3.1.1.1. PROYECTO. FONDO DE CRÉDITO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES:

Creación del fondo con capital semilla por parte del municipio para dinamizar la actividad productiva de pequeños agriculturas y proyectar su acción como un intermediario no bancario previéndose de recursos de cooperación

nacional o internacional y en futuro de otras fuentes bancarias de primero y segundo piso.

De los recursos presupuestados, el 50% de los mismos se destinarán a cofinanciación al Fondo Agropecuario de Garantías como apoyo al montaje y sostenimiento del sistema de apoyo a través de líneas de crédito del sector agropecuario y agroindustrial. El 50% restante se considera como capital semilla del Fondo de Crédito en busca de su fortalecimiento con fuentes de cofinanciación tanto nacional como internacional

4.3.1.2. SUBPROGRAMA DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

META: Desarrollar sistemas productivos propios acordes con el medio ambiente, que operen bajo el concepto de encadenamientos productivos, que generen valor agregado a través de la constitución de agroempresas que garanticen producción y productividad para mercados locales y regionales.

4.3.1.2.1. PROYECTO. CADENAS PRODUCTIVAS: Espacios que propician acercamientos importantes entre actores y procesos de una cadena de valor, para la construcción de acuerdos para el beneficio colectivo, donde el propósito fundamental es el valor agregado que debe quedarse en la región para dinamizar y fortalecer los esquemas productivos. El proyecto partirá del mapeo de las cadenas productivas, la elaboración de planes estratégicos de las cadenas productivas, la relación de programas proyectos y actividades y la articulación a redes comerciales

4.3.1.2.2. PROYECTO. CREACIÓN Y APOYO A LAS ASOCIACIONES Y GRUPOS ORGANIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN: La asociatividad en el mundo rural es la expresión empresarial de la frase "la unión hace la fuerza, estar asociado es una oportunidad para enfrentar las exigencias que implican las nuevas reglas del juego de oferta y demanda en un mundo globalizado. El proyecto propenderá por la asociatividad en los ciclos de suministros, producción, comercialización e interacción de cadenas para generar valor en manos de los productores.

4.3.1.2.3. PROYECTO. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCION AGROPECUARIA Y AGROAMBIENTAL: El ente rector de la actividad agropecuaria y ambiental del Municipio debe fortalecerse para gestionar su desarrollo. El proyecto apunta a instrumentar procesos y procedimientos de crecimiento social, económico y agroindustrial con visión de conservación ambiental, por un equipo humano, calificado técnicamente para enfrentar los retos de dinámica productiva coordinando todas las acciones que instituciones públicas y privadas desarrollen en bien del productor de Totoró.

4.3.1.2.4. PROYECTO. FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS PROMISORIOS Y TRADICIONALES: Además de identificar y operar cadenas productivas el proyecto apunta al fortalecimiento de cultivos agrícolas y pecuarios que dinamizan la economía del productor agrario de Totoró.

El proyecto desarrollará actividades tendientes a mejorar y crecer sistemas locales de producción con soporte del conocimiento tradicional. Se establecerán igualmente convenios que permitan el apoyo para el desarrollo agropecuario a sedes y subsedes educativas agropecuarias y académicas y el desarrollo de granjas demostrativas

4.3.1.2.5. PROYECTO. CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA: La competitividad de una región depende de la capacidad para innovar y mejorar, por tanto el desarrollo tecnológico lleva las ideas al entorno productivo y comercial en forma de nuevos o mejorados productos o servicios. En este camino la ciencia y la tecnología se aplicaran bajo los esquemas de INVESTIGACIÓN APLICADA Y DE DESARROLLO EXPERIMENTAL O TECNOLÓGICO

4.3.1.2.6. PROYECTO. SISTEMA DE INFORMACIÓN AGROPECUARIO: La institución agropecuaria y agroambiental contará con sistemas de información actualizados sobre toda la producción agropecuaria y agroambiental que genera el Municipio. Las herramientas tecnológicas para la información y la comunicación son importantes desarrollarlas para tomar decisiones que se ajusten al momento productivo que vive el Municipio, para tomar decisiones oportunas sobre producción y productividad.

4.3.1.2.7. PROYECTO. COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL: La organización para la producción, la infraestructura de apoyo para procesos comerciales, el flujo de información sobre productores y mercados, el desarrollo de eventos comerciales, o la participación en los mismos entre otros aspectos podrán hacer parte de este proyecto que dinamizará la economía de los productores.

4.3.1.2.7. PROYECTO. SEGURIDAD ALIMENTARIA: El objetivo primario de todo esquema productivo es garantizar los productos de consumo básico para las familias del campo. El proyecto propende por la seguridad alimentaria del productor propiamente dicho y por consiguiente de todas las familias del municipio de Totoró. Hay que producir y consumir lo que la tierra da por tanto la generación de excedentes objetivos de los otros proyectos será factible en la medida que se garantice la generación y el consumo de productos que fortalezcan procesos alimentarios y de salud de la población.

4.3.1.3 SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA

META: Desarrollar instalaciones técnicas que garanticen la transformación de productos generados en las zonas agropecuarias del Municipio, para lograr en menor grado de afectación a los recursos naturales que sostienen la producción, para que se haga sostenible en el tiempo.

4.3.1.3.1. PROYECTO. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN: Empezar proyectos que permitan realizar procesos técnicamente viables para el beneficio de los diversos productos generados por la economía totoreña: ganadería, papa, lácteos, café, fique, plantas aromáticas y condimentarias, frutales, hortalizas entre otros, así como obras de protección de los recursos naturales que sostienen la producción agropecuaria.

4.3.1.3.2. PROYECTO. EQUIPAMIENTO Y LOGÍSTICA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO: Dotar de los equipos herramientas y materiales a las agroempresas a través de convenios de financiación o cofinanciación con entidades públicas y privadas, gubernamentales o no gubernamentales, que permitan dar valor agregado a los productos de la región.

"TOTOREÑOS UNIDOS SI PODEMOS GOBERNAR"
PLAN DE INVERSIONES

El programa de productividad sostenible tiene el siguiente nivel de recursos financieros proyectado:

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO 2008				FINANCIAMIENTO 2009			
	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL
FONDO DE CRÉDITO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	49,054,545	10,854,633	50,000,000	109,909,178	55,846,976	11,546,187	100,000,000	167,393,164
CADENAS PRODUCTIVAS 30%	51,499,766	11,397,364	0	62,897,130	58,639,325	12,123,497	200,000,000	270,762,822
CREACIÓN Y APOYO A LAS ASOCIACIONES Y GRUPOS ORGANIZADOS PARA LA PRODUCCION 5%	8,583,294	1,899,561	0	10,482,855	9,773,221	2,020,583	40,000,000	51,793,804
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCION AGROPECUARIA Y AGROAMBIENTAL 25%	42,916,472	9,497,804	0	52,414,275	48,866,104	10,102,914	50,000,000	108,969,018
FORTALECIMIENTO DESISTEMAS PRODUCTIVOS PROMISORIOS Y TRADICIONALES	0	0	0	0	0	0	30,000,000	30,000,000
CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA. 5%	8,583,294	1,899,561	0	10,482,855	9,773,221	2,020,583	25,000,000	36,793,804
SISTEMA DE INFORMACION AGROPECUARIO 10%	17,166,589	3,799,121	0	20,965,710	19,546,442	4,041,166	10,000,000	33,587,607
COMERCIALIZACION AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL 20%	34,333,177	7,598,243	0	41,931,420	39,092,884	8,082,331	20,000,000	67,175,215
SEGURIDAD ALIMENTARIA 5%	8,583,294	1,899,561	20,000,000	30,482,855	9,773,221	2,020,583	30,000,000	41,793,804
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCION 70%	17,166,589	3,799,121	0	20,965,710	19,546,442	4,041,166	40,000,000	63,587,607
EQUIPAMIENTO Y LOGISTICA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO 30%	7,357,109	1,628,195	10,000,000	18,985,304	8,377,046	1,731,928	10,000,000	20,108,975
SUBTOTAL	245,244,129	54,273,164	80,000,000	379,517,292	279,234,882	57,730,938	555,000,000	891,965,820

"TOTOREÑOS UNIDOS SI PODEMOS GOBERNAR"
PLAN DE INVERSIONES

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO 2010				FINANCIAMIENTO 2011			
	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL
FONDO DE CRÉDITO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	62,699,781	12,260,563	200,000,000	274,960,345	71,562,605	12,998,514	0	84,561,119
CADENAS PRODUCTIVAS 30%	65,834,770	12,873,592	200,000,000	278,708,362	75,140,736	13,648,439	0	88,789,175
CREACIÓN Y APOYO A LAS ASOCIACIONES Y GRUPOS ORGANIZADOS PARA LA PRODUCCION 5%	10,972,462	2,145,599	10,000,000	23,118,060	12,523,456	2,274,740	0	14,798,196
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCION AGROPECUARIA Y AGROAMBIENTAL 25%	54,862,309	10,727,993	0	65,590,302	62,617,280	11,373,700	0	73,990,979
FORTALECIMIENTO DESISTEMAS PRODUCTIVOS PROMISORIOS Y TRADICIONALES	0	0	10,000,000	10,000,000	0	0	0	0
CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA. 5%	10,972,462	2,145,599	25,000,000	38,118,060	12,523,456	2,274,740	0	14,798,196
SISTEMA DE INFORMACION AGROPECUARIO 10%	21,944,923	4,291,197	0	26,236,121	25,046,912	4,549,480	0	29,596,392
COMERCIALIZACION AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL 20%	43,889,847	8,582,394	0	52,472,241	50,093,824	9,098,960	0	59,192,783
SEGURIDAD ALIMENTARIA 5%	10,972,462	2,145,599	40,000,000	53,118,060	12,523,456	2,274,740	0	14,798,196
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCION 70%	21,944,923	4,291,197	40,000,000	66,236,121	25,046,912	4,549,480	0	29,596,392
EQUIPAMIENTO Y LOGÍSTICA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO 30%	9,404,967	1,839,085	0	11,244,052	10,734,391	1,949,777	0	12,684,168
SUBTOTAL	313,498,906	61,302,818	525,000,000	899,801,724	357,813,028	64,992,570	0	422,805,596

4.3.2 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO: Rescatar, conservar y potenciar los ecosistemas del Municipio, desarrollando procesos productivos propios con conservación del medio ambiente, y con apropiación por parte de la comunidad de las acciones tendientes a proteger los recursos naturales existentes en el municipio de Totoró utilizando diversas estrategias para adelantar acciones de desarrollo productivo con protección medio ambiental.

METAS: Producción con protección ambiental, Ecosistemas estratégicos protegidos, 3 plantas de disposición final de residuos sólidos funcionales, 2 jornadas por año de fomento y protección de recursos naturales.

4.3.2.1. SUBPROGRAMA MEDIO AMBIENTE

META: Identificación y protección de Ecosistemas estratégicos.

4.3.2.1.1. PROYECTO. CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES: En los diversos niveles de educación realizar jornadas y campañas permanentes de formación para la protección ambiental. De igual manera incentivar acciones en toda la comunidad urbana y rural para adelantar actividades que favorezcan la sostenibilidad de los recursos naturales existentes, en procesos de aprendizaje y apropiación continuados.

4.3.2.1.2. PROYECTO. FOMENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE RESERVA PARA INTERES PÚBLICO: Los nacimientos de agua, las áreas de parques, los bosques protectores, los bosques de galería y todas las áreas naturales de interés público deben protegerse para bien de las generaciones actuales y futuras, incluyendo la normas procesos y procedimientos propios

4.3.2.1.3. PROYECTO. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL: Con base en un plan de administración local incluyendo la comunidad, la autonomía de los pueblos en función de los recursos naturales planificado y operado por los totoreños, Direccionar las actividades de protección fomento y control de recursos naturales con base en un esquema de planificación ambiental contando con el apoyo de las autoridades del ramo y de Instituciones de educación superior que tengan en su oferta académica el tema ambiental.

4.3.2.2. SUBPROGRAMA RESCATE Y PROTECCIÓN DE LAS RESERVAS HÍDRICAS

META: Los nacimientos que abastecen acueductos y aquellos espejos de agua de interés socio ambiental y turístico deben protegerse para garantizar el suministro de recurso hídrico para el consumo humano preferentemente de las comunidades de Totoró, y para las actividades agropecuarias agroindustriales e industriales que se implanten el Municipio.

4.3.2.2.1. PROYECTO. PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS DE NACIMIENTOS Y FUENTES ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS, CAUCES DE RÍOS Y QUEBRADAS: Adelantar las obras tendientes a la conservación de

"TOTOREÑOS UNIDOS SI PODEMOS GOBERNAR"
PLAN DE INVERSIONES

nacimientos de agua y de riveras de ríos y quebradas que garanticen el suministro de agua y la protección de los cauces naturales.

El programa de gestión ambiental se desarrollará bajo el siguiente nivel de recursos financieros:

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO 2008				FINANCIAMIENTO 2009			
	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL
CAPACITACION PARA EL MANEJO DE OS RECURSOS NATURALES 10%	4,204,063	930,397	0	5,134,460	4,786,884	989,673	12,000,000	17,776,557
FOMENTO, PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS DE RESERVA PARA INTERES PUBLICO 70%	29,428,438	6,512,780	0	35,941,217	33,508,186	6,927,712	50,000,000	90,435,898
PLAN DE GESTION AMBIENTAL 20%	8,408,125	1,860,794	0	10,268,919	9,573,767	1,979,346	0	11,553,114
PROTECCION Y RECUPERACION DE ZONAS DE NACIMIENTOS Y FUENTES ABASTecedorAS DE ACUEDUCTOS, CAUCES DE RIOS Y QUEBRADAS 100%	28,027,084	87,372,452	0	115,399,536	31,912,558	90,446,230	35,000,000	157,358,788
SUBTOTAL	70,067,710	96,676,423	0	166,744,132	79,781,395	100,342,961	97,000,000	277,124,357

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO 2010				FINANCIAMIENTO 2011			
	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL
CAPACITACION PARA EL MANEJO DE OS RECURSOS NATURALES 10%	5,374,267	1,050,905	12,000,000	18,425,172	6,133,938	1,114,158	0	7,248,096
FOMENTO, PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS DE RESERVA PARA INTERES PUBLICO 70%	37,619,869	7,356,338	50,000,000	94,976,207	42,937,563	7,799,108	0	50,736,671
PLAN DE GESTION AMBIENTAL 20%	10,748,534	2,101,811	0	12,850,345	12,267,875	2,228,317	0	14,496,192
PROTECCION Y RECUPERACION DE ZONAS DE NACIMIENTOS Y FUENTES ABASTecedorAS DE ACUEDUCTOS, CAUCES DE RIOS Y QUEBRADAS 100%	35,828,446	93,621,442	35,000,000	164,449,889	40,892,917	96,901,436	0	137,794,354
SUBTOTAL	89,571,116	104,130,496	97,000,000	290,701,613	102,232,293	108,043,019	0	210,275,313

4.3.3. PROGRAMA TURISMO

OBJETIVO: Promover dinámica y activamente estrategias para la divulgación turística de Municipio.

4.3.3.1. SUBPROGRAMA: DESARROLLO ECOTURÍSTICO MUNICIPAL

METAS: Consolidar el renglón turístico como opción de desarrollo económico del Municipio.

4.3.3.1.1. PROYECTO: PLAN TURÍSTICO: Planeación de la actividad turística a partir de la caracterización de sitios, senderos o circuitos que puedan ser de interés para la comunidad propia y externa, para definir acciones y gestar proyectos que permitan la atención de turistas en el Municipio.

4.3.3.1.2. PROYECTO. APOYO A LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA CONSOLIDAR CIRCUITOS TURÍSTICOS: Gestionar proyectos de adecuación de infraestructura que facilite el acceso de turistas a los centros de interés del renglón.

El programa de turismo se realizará bajo el siguiente nivel de recursos financieros:

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO 2008				FINANCIAMIENTO 2009			
	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL
PLAN TURISTICO 20%	7,006,771	1,550,662	0	8,557,433	7,978,139	1,649,455	10,000,000	19,627,595
APOYO A LA ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA PARA CONSOLIDAR CIRCUITOS TURISTICOS 80%	28,027,084	6,202,647	0	34,229,731	31,912,558	6,597,821	30,000,000	68,510,379
SUBTOTAL	35,033,855	7,753,309	0	42,787,164	39,890,697	8,247,276	40,000,000	88,137,974

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO 2010				FINANCIAMIENTO 2011			
	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL
PLAN TURISTICO 20%	8,957,112	1,751,509	15,000,000	25,708,621	10,223,229	1,856,931	0	12,080,160
APOYO A LA ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA PARA CONSOLIDAR CIRCUITOS TURISTICOS 80%	35,828,446	7,006,036	40,000,000	82,834,483	40,892,917	7,427,722	0	48,320,640
SUBTOTAL	44,785,558	8,757,545	55,000,000	108,543,104	51,116,146	9,284,653	0	60,400,800

4. 4. SECTOR CONECTIVIDAD

OBJETIVO: Mejorar el acceso a bienes y servicios que permitan potencializar la productividad del Municipio, mejorando la calidad de vida de los totoreños.; buscando relaciones sociales, económicas, políticas y administrativas que potencialicen las fortalezas existentes en el Municipio.

ESTRATEGIA DEL SECTOR:

- a. Gestión permanente para el mantenimiento de la red terciaria actual y para el mejoramiento de caminos vecinales.
- b. La Administración Municipal, fortalecerá el banco de maquinaria, y en convenio con cabildos, el Departamento la nación y los agricultores solventes, ejecutará una política permanente que permita el tráfico normal a las veredas y corregimientos, en cualquier época del año.
- c. Constitución del banco de maquinaria y equipo vial, utilizable mediante convenios con las comunidades para el mantenimiento de vías correspondientes al Municipio.
- d. Establecimiento de una colaboración permanente para el cuidado y mantenimiento de la infraestructura vial, mediante el mantenimiento permanente, que conecte el Municipio con su cabecera y con la región,

4.4.1 PROGRAMA VÍAS

OBJETIVO: Mejorar la interconexión vial urbana y rural para acortar las distancias y facilitar los procesos productivos y comerciales, facilitando el desplazamiento desde y hacia los centros poblados y cabeceras municipales.

METAS: Permitir que el banco de maquinaria opere eficientemente en todas las vías del área urbana y rural y, conjuntamente con cabildos y otras comunidades establecer una colaboración permanente para el cuidado y mantenimiento de la infraestructura vial.

4.4.1.1 SUBPROGRAMA: RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL Y CAMINOS VECINALES DEL MUNICIPIO

META: Recuperar 60 kilómetros de vías terciarias durante el periodo de gobierno 2008 – 2011.

4.4.1.1.1. PROYECTO. MINGAS COMUNITARIAS: facilitar el mantenimiento vial, con la participación de las comunidades beneficiarias de la red vial terciaria del municipio, así como de los caminos de acceso a las diversas comunidades.

4.4.1.1.2. PROYECTO. FORMACIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO EN EL MUNICIPIO: Propiciar el establecimiento de empresas asociativas de trabajo con destino al mantenimiento de las vías municipales.

4.4.1.1.3. PROYECTO. MANTENIMIENTO VIAL: Actividades tendientes a la conservación en condiciones adecuadas de la red vial del municipio,

4.4.1.2 SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA VIAL

META: Mejoramiento de la red vial del municipio y de las vías urbanas existentes en la cabecera y en sus corregimientos.

4.4.1.2.1. PROYECTO VÍAS URBANAS: Acciones tendientes a mejorar el estado de las vías urbanas de Totoró y los Corregimientos de Gabriel López, Paniquitá y Polindara.

4.4.1.2.2. PROYECTO: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL: Mejorar obras de arte, puentes y protectores de taludes que permitan la conservación de la red vial del Municipio.

4.4.1.3 SUBPROGRAMA: MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL SECTOR

META: Compra y adquisición de un quid básico para mantenimiento vial.

4.4.1.3.1. PROYECTO. ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO: Gestión y compra de maquinaria necesaria para el mantenimiento y recuperación de vías terciarias del Municipio.

El Programa vial se adelantará bajo en siguiente esquema financiero

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO 2008				FINANCIAMIENTO 2009			
	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL
MINGAS COMUNITARIAS 1%	1,471,422	325,639	15,000,000	16,797,061	1,675,409	346,386	15,000,000	17,021,795
FORMACIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO EN EL MUNICIPIO	0	0	5,000,000	5,000,000	0	0	0	0
MANTENIMIENTO VIAL 99%	145,670,767	32,238,259	150,000,000	327,909,026	165,865,520	34,292,177	150,000,000	350,157,697
VÍAS URBANAS	0	37,934,859	0	37,934,859	0	39,186,709	0	39,186,709
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIA	73,571,094	16,281,949	0	89,853,043	83,770,465	17,319,281	155,506,013	256,595,759
ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	24,523,698	5,427,316	0	29,951,014	27,923,488	5,773,094	0	33,696,582
SUBTOTAL	245,236,981	92,208,022	170,000,000	507,445,003	279,234,882	96,917,647	320,506,013	696,658,542

"TOTOREÑOS UNIDOS SI PODEMOS GOBERNAR"
PLAN DE INVERSIONES

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO 2010				FINANCIAMIENTO 2011			
	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL
MINGAS COMUNITARIAS 1%	1,880,993	367,817	15,000,000	17,248,810	2,146,878	389,955	15,000,000	17,536,834
FORMACIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO EN EL MUNICIPIO	0	0	0	0	0	0	0	
MANTENIMIENTO VIAL 99%	186,218,350	36,413,873	15,000,000	237,632,223	212,540,938	38,605,586	15,000,000	401,146,524
VIAS URBANAS	0	40,479,870	0	40,479,870	0	41,815,706	0	41,815,706
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIA	94,049,672	18,390,845	150,000,000	262,440,517	107,343,908	19,497,771	140,000,000	266,841,679
ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	31,349,891	6,130,282	0	37,480,172	35,781,303	6,499,257	0	42,280,560
SUBTOTAL	313,498,906	101,782,687	180,000,000	595,281,592	357,813,027	106,808,275	170,000,000	752,084,469

4.4.2 PROGRAMA DE TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA

OBJETIVO: Mejorar el acceso a bienes y servicios y los intercambios que permitan potencializar la productividad del Municipio, mejorando la calidad de vida de los totoreños.

META: Ampliación del 80% en la cobertura y optimización de los servicios de Energía Eléctrica, Utilización del 10% de la Energía consumida en procesos de generación productiva y adicionalmente garantizar el acceso a intercomunicación con tecnologías de información y comunicación vigentes en el país.

4.4.2.1 SUBPROGRAMA: ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS ENERGÉTICOS

META: Posibilitar la consecución de recursos en el sector de energía, contando con los estudios necesarios que posibiliten el acceso a los recursos, a fin de tener mayor cobertura energética para posibilitar la producción y la productividad en el Municipio.

4.4.2.1.1.1 PROYECTO. COBERTURA ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO: Mantener y ampliar la cobertura de redes de transmisión y distribución de energía con propósitos de producción y de cobertura domiciliaria.

4.4.2.1.1.2. PROYECTO. ALUMBRADO PÚBLICO: Mejorar el alumbrado público en los centros poblados para garantizar seguridad ciudadana.

4.4.2.1.1.3. PROYECTO. EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE TOTORÓ: Contar con una empresa municipal de energía eléctrica como fuente de mayor desarrollo agroindustrial y como alternativa socioeconómica del Municipio.

4.4.2.2 SUBPROGRAMA: TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

META: Mejorar el sistema de telecomunicaciones del municipio a través de convenios con proveedores de este servicio.

4.4.2.2.1. PROYECTO. AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES: Más y mejores medios de intercomunicación para la comunidad totoreña.

4.4.2.2.2. PROYECTO. TELECENTROS: Salas o centros de atención virtual para procesos de aprendizaje, de comunicación y de gestión.

4.4.2.2.3. PROYECTO. MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN: Propiciar el mejoramiento y uso continuado de medios como la radio comunitaria y la televisión en procesos de formación, aprendizaje, capacitación, comunicación para el desarrollo.

4.4.2.3 SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES

META: Mataderos, terminales de transporte, espacios públicos funcionales y mejorados en un 100%.

4.4.2.3.1. PROYECTO. TERMINAL DE TRANSPORTE: La Administración municipal convencida de la importancia de concentrar y organizar el funcionamiento y la prestación del servicio de transporte, contribuirá en inicialmente en la adaptación de una bahía al servicio de propios, visitantes y de la población en general, pensando en a la gran afluencia vehicular que se generara con la terminación de la vía la Plata Popayán.

4.4.2.3.2. PROYECTO: OTRAS CONSTRUCCIONES DE SERVICIO MUNICIPALES: Se desarrollarán actividades de mejoramiento de parques u otros sitios de uso o interés comunitario

4.4.2.3.3. MATADERO MUNICIPAL: Los recursos para éste, será para poder ofrecer un servicio.

4.4.2.3.4. PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE CONSTRUCCIONES MUNICIPALES: Las instalaciones de uso público municipal requieren de dotaciones mínimas de operación, por tanto el municipio gestionara los recursos necesarios para adelantar el suministro de bienes requeridos para la funcionalidad de dichos espacios.

4.4.2.3.5. PROYECTO: PAGO DEUDA ELECTRIFICACIÓN: es importante que el Municipio se libere en su mayoría de pagos como este, para que pueda invertir sus dineros en otros proyectos.

El programa de telecomunicaciones y energía se adelantara con la siguiente base financiera:

"TOTOREÑOS UNIDOS SI PODEMOS GOBERNAR"
PLAN DE INVERSIONES

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO 2008				FINANCIAMIENTO 2009			
	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL
COBERTURA ELECTRICA DEL MUNICIPIO 70%	14,714,219	3,256,390	0	17,970,609	16,754,093	3,463,856	400,000,000	420,217,949
ALUMBRADO PUBLICO 30%	6,306,094	1,395,596	0	7,701,689	7,180,326	1,484,510	60,000,000	68,664,835
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE TOTORO	0	0	0	0	0	0	0	0
AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES 40%	12,612,188	2,791,191	0	15,403,379	14,360,651	2,969,020	40,000,000	57,329,671
TELECENTROS 30%	9,459,141	2,093,393	0	11,552,534	10,770,488	2,226,765	0	12,997,253
MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION 30%	9,459,141	2,093,393	0	11,552,534	10,770,488	2,226,765	30,000,000	42,997,253
TERMINAL DE TRANSPORTE 10%	5,255,078	1,162,996	0	6,418,075	5,983,605	1,237,092	0	7,220,696
CONSTRUCCIONES DE SERVICIO MUNICIPALES 60%	31,530,469	6,977,978	0	38,508,447	35,901,628	7,422,549	0	43,324,177
MATADERO MUNICIPAL	0	685,386	0	685,386	0	708,003	0	708,003
EQUIPAMIENTO DE CONSTRUCCIONES MUNICIPALES 30%	15,765,234	3,488,989	0	19,254,224	17,950,814	3,711,275	0	21,662,088
PAGO DE UDA ELECTRIFICACION	198,896,681	42,471,270	0	241,367,951	176,907,281	43,872,822	0	220,780,103
SUBTOTAL	303,998,245	66,416,582	0	370,414,828	296,579,374	69,322,657	530,000,000	895,902,028

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO 2010				FINANCIAMIENTO 2011			
	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL	SGP	R PROPIOS	GESTION	Valor TOTAL
COBERTURA ELECTRICA DEL MUNICIPIO 70%	18,809,934	3,678,169	223,731,598	246,219,701	21,468,782	3,899,554	0	25,368,336
ALUMBRADO PUBLICO 30%	8,061,400	1,576,358	0	9,637,759	9,200,906	1,671,237	0	10,872,144
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE TOTORO	0	0	250,000,000	250,000,000	0	0	0	0

"TOTOREÑOS UNIDOS SI PODEMOS GOBERNAR"
PLAN DE INVERSIONES

AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES 40%	16,122,801	3,152,716	40,000,000	59,275,517	18,401,813	3,342,475	0	21,744,288
TELECENTROS 30%	12,092,101	2,364,537	0	14,456,638	13,801,360	2,506,856	0	16,308,216
MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION 30%	12,092,101	2,364,537	0	14,456,638	13,801,360	2,506,856	0	16,308,216
TERMINAL DE TRANSPORTE 10%	6,717,834	1,313,632	0	8,031,465	7,667,422	1,392,698	0	9,060,120
CONSTRUCCIONES DE SERVICIO MUNICIPAL 60%	40,307,002	7,881,791	0	48,188,793	46,004,532	8,356,187	0	54,360,719
MATADERO MUNICIPAL	0	731,367	0	731,367	0	755,502	0	755,502
EQUIPAMIENTO DE CONSTRUCCIONES MUNICIPALES 30%	20,153,501	3,940,895	0	24,094,396	23,002,266	4,178,094	0	27,180,360
PÁGO DEUDA ELECTRIFICACIÓN	157,096,764	45,320,625	0	202,417,389	98,072,862	46,816,206	0	144,889,068
SUBTOTAL	291,453,438	72,324,627	0	877,509,663	251,421,303	75,425,665	0	326,846,969

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE TOTORO PERIODO
2008-2011**

Por sector y por programa el plan tiene el siguiente nivel de inversión en el cuatrienio

SECTOR	PROGRAMAS/AÑOS	2008	2009	2010	2011
GOBERNABILIDAD 10%	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 10% Capacitación y formación del equipo de trabajo y dotación de recursos para la gestión municipal	12696790	17034494	24385776	26100200
	DESARROLLO INSTITUCIONAL CON VISION GERENCIAL 60% reorganización administrativa y financiera, sistematización de procesos, organización y mejoramiento de las instancias de resolución de conflicto sociales	267694297	103733466	103667732	104394930
	PARTICIPACION COMUNITARIA 30% Desarrollo comunitario y participación ciudadana, creación y funcionamiento de organismos de socorro y defensa y seguridad	110974423	121940708	130979181	77139576
	RESGUARDOS INDIGENAS	1126819020	1209076808	1291294031	1372645555
TOTAL		1518186538	1451787485	1550328730	1580282272

SECTOR	PROGRAMAS/AÑOS	2008	2009	2010	2011
DESARROLLO SOCIAL	SALUD Régimen subsidiado, salud pública	1577592522	1694471775	1806295859	1906942494
	EDUCACION Calidad educativa, cobertura educativa y dotación	519336708	619462213	651588582	607224993
	VIVIENDA Vivienda rural y urbana	290000005	289999999	225000005	190000003
	CULTURA Fomento y desarrollo organizacional de la cultura y construcción adecuación y ampliación de infraestructura cultural	224990846	284495025	254045479	263561834
	SANEAMIENTO BASICO organización y administración de los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado, saneamiento básico para el totoreño, Plan departamental de aguas, subsidios acueducto y alcantarillado y rellenos sanitarios	2069960027	2471067073	2472100244	2571542561
	RECREACION Y DEPORTE Fomento de la recreación y deporte e infraestructura del sector.	201180978	189667258	155723943	171754464
	ATENCION A POBLACION EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Inclusión social	313250345	191946959	262034395	205730505
TOTAL		5196313439	5741112311	5826790517	5916758865

"TOTOREÑOS UNIDOS SI PODEMOS GOBERNAR"
PLAN DE INVERSIONES

SECTOR	PROGRAMAS/AÑOS	2008	2009	2010	2011
DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE 40%	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE 70% Fondo para el Desarrollo Agropecuario, Desarrollo agropecuario y agroindustria, infraestructura para la producción.	379517294	891965819	899801723	422805596
	MEDIO AMBIENTE 20% Gestión ambiental y Rescate y protección de las reservas hídricas	166744132	277124357	290701613	210275303
	TURISMO 10% Desarrollo eco turístico	42787164	88137974	108543103	60400799
	TOTAL	589048589	1257228150	1299046439	693481708

SECTOR	PROGRAMAS/AÑOS	2008	2009	2010	2011
CONECTIVIDAD	VIAS 70% recuperación y mantenimiento de la red vial y caminos vecinales del municipio, infraestructura vial y maquinaria para el sector	507445004	696658541	595281593	769621302
	TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA 30% Estudio y diseño de proyectos energéticos, tecnología de información y comunicación y fortalecimiento de la infraestructura de los equipamientos municipales	129046876	675121926	675092275	181957901
	PAGO DE DEUDA ELECTRIFICACIÓN	241367951	220780103	202417389	144889068
	TOTALES	877859831	1558107041	1472791257	1096468271

"TOTOREÑOS UNIDOS SI PODEMOS GOBERNAR"
PLAN DE INVERSIONES

Por sector y por programa el plan tiene el siguiente nivel de inversión en el cuatrienio:

SECTOR	PROGRAMAS	VR PROYECTADO
GOBERNABILIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	80217260
	DESARROLLO INSTITUCIONAL	579490425
	PARTIC. COMUN.	441033888
	RESGUARDOS INDÍGENAS	4999835415
DESARROLLO SOCIAL	SALUD	6985302649
	EDUCACION	2397612497
	VIVIENDA	995000011
	CULTURA	1027093184
	RECREAC. Y DTE	718326643
	SANEAM BASICO	95846669905
	POBLAC VULNER	972962204
DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	PRODUCCION SOSTENIBLE	2594090431
	MEDIO AMBIENTE	944845415
	TURISMO	299869040
CONECTIVIDAD	VIAS	2569006440
	TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA.	1661218978
	PAGO DE DEUDA	809454512
TOTAL		37660028896

A nivel global en el cuatrienio, por sector, el porcentaje de inversión por sector es:

SECTOR	VALOR PROYECTADO	PORCENTAJES
GOBERNABILIDAD	6100576988	16.20%
DESARROLLO SOCIAL	22680967092	60.23%
DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	3838804887	10.19%
CONECTIVIDAD	5039679929	13.38%
TOTAL	37660028896	100%

OTRAS FUENTES DE FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO

Para el desarrollo de cada uno de los proyectos del Plan de Desarrollo, se requiere un esfuerzo común, de todos los sectores de la sociedad totoreña, sus pueblos, sus organizaciones y la Administración Municipal.

En este sentido la Administración, tiene claro que en el Plan de Desarrollo está desfinanciado en un porcentaje cercano al 36%, y que requiere mucha creatividad, dedicación y trabajo para su cumplimiento. El siguiente es el nivel de recursos necesarios de gestión, que se requieren para dar cumplimiento al desarrollo de todos los proyectos del Plan de desarrollo:

AÑOS	GESTION
2008	2181238160
2009	3656597013
2010	3321641348
2011	2022387000
TOTAL	11181863521

Así las cosas, la Administración, vive y siente los problemas, las necesidades y las deficiencias en lo local, pero con la mirada ambiciosa en las oportunidades del ámbito regional, nacional e internacional, podrá obtener los recursos necesarios que permitan el desarrollo de su municipio. .

Pero las oportunidades, sólo las aprovecharemos con el concurso de todos y cada uno de los habitantes del municipio, comprometidos con su propio destino, de manera que la inversión de lo regional, lo nacional e internacional, se convierta más que en un apoyo, en un compromiso y necesidad de los aportantes.

Como estrategia, se plantea algunas partidas para fondos de cofinanciación, que permitirán la gestión de importantes recursos para el bienestar de la población.

Se proyecta para la vigencia de esta administración, recursos por valor de \$37660028896